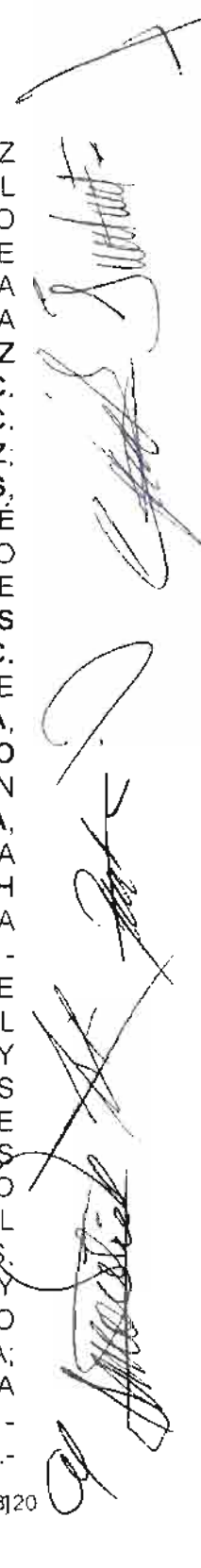




## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2012 A LAS 10:00 HORAS.

----- EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES 27 (VEINTISIETE) DE ABRIL DE 2012 (DOS MIL DOCE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL CONSEJERO LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA, LIC. LUIS CARLOS COTA ROJO Y LIC. ADRIÁN ERNESTO MOYRÓN ALBÁÑEZ; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: C. LIC. PAÚL RAZO BROOKS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; C. LIC. JOSÉ NOÉ LÓPEZ RAMÍREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. LIC. EDUARDO LEYVA ALVARADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. MARIO LUIS MONTAÑO GERALDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; C. HUGO SEDANO ALFARO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. QUÍM. ENRIQUE SALAS PEÑA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; C. ANTONIO ABAD LÓPEZ MAYORAL, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; C. LIC. ARTEMIO JOSAFAT JARAMILLO ORTEGA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ASÍ COMO LA SECRETARIA GENERAL, M. C. MARÍA ESPAÑA KAREN DE MONSERRATH RINCÓN AVENA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

----- 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; 6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE ENERO Y EXTRAORDINARIAS DE 08 DE FEBRERO Y 13 DE ABRIL, TODAS DE 2012; 7.- INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO - FEBRERO DE 2012, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA; 8.- INFORME DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO - FEBRERO DE 2012, QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE; 9.-



PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE DÍAS INHÁBILES DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, PARA EL AÑO DOS MIL DOCE; 10.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012; 11.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN ADICIONES AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; 12.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN; PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, Y DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS; 13.- ASUNTOS GENERALES; 14.- CLAUSURA. -----

----- EL LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, CONSEJERO PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN Y A CONTINUACIÓN COMENTÓ: "BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES. AGRADEZCO LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. SI ME PERMITEN SIENDO LAS 10:13 (DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS) DARÍAMOS LA APERTURA A LA MISMA, POR LO QUE LE SOLICITO LICENCIADA MARÍA ESPAÑA QUE TOMÉ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE". -----

----- LA SECRETARIA GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN (POSTERIORMENTE SE SUMARIAN A ESTA SESIÓN EL REPRESENTANTE DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. LIC. JOSÉ NOÉ LÓPEZ RAMÍREZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. HUGO SEDANO ALFARO Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. LIC. EDUARDO LEYVA ALVARADO). -----

----- EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "UNA VEZ DECLARADO EL QUÓRUM LEGAL CONTINUARÍAMOS CON EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE SERÍA EL PROYECTO QUE SE CIRCULÓ CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, AHORITA HARÍA UN PEQUEÑO RESUMEN DE LOS PUNTOS A TRATAR Y YA PROCEDERÍAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO LICENCIADA, EN PRIMER TÉRMINO VAMOS A VER ACTAS DE SESIONES ANTERIORES, HECHAS POR LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN Y LA RECIENTE DEL 13 (TRECE) DE ABRIL, POR ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN; LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ENERO Y FEBRERO, DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO; TAMBIÉN CONOCEREMOS EL INFORME DE EGRESOS, POR PARTE DEL BIMESTRE ENERO - FEBRERO; ESTAMOS,



ADEMÁS, PROPONIENDO EN ARAS DE DAR CERTEZA A LA INSTITUCIÓN, PARA EFECTOS DE CÓMPUTO, LO QUE SERÍA UN CALENDARIO OFICIAL DE DÍAS INHÁBILES PARA EL RESTO DEL AÑO, INCLUYENDO LOS QUE YA PASARON, PARA QUE QUEDE BIEN DEFINIDO; TAMBIÉN VERÍAMOS EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL HARIAMOS UNAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE ESTE EJERCICIO, POR RAZONES QUE VERTEREMOS, EN SU MOMENTO, AQUÍ ESTAMOS, CONFORME LO HEMOS CONSULTADO CON EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, VERTIENDO NUEVAS PROPUESTAS, AHORA SE HABLA DE UN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y UN PRESUPUESTO DE EGRESOS, PERO EN VIRTUD DE QUE EN LA INSTITUCIÓN, ADEMÁS DEL SUBSIDIO ESTATAL, HAY OTROS INGRESOS QUE SE CONSIDERAN, COMO SERÍAN EL CASO DE LAS MULTAS A PARTIDOS POLÍTICOS Y TODO ESTO, DEBEMOS DETERMINAR CÓMO SE VA A EROGAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2012 (DOS MIL DOCE); TAMBIÉN VERÍAMOS UNAS MODIFICACIONES QUE ESTAMOS PROPONIENDO AL REGLAMENTO INTERIOR, AQUÍ QUEREMOS FORTALECER LA ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN, OBTIAMENTE CON LOS RECURSOS QUE SEAN APROBADOS COMO INGRESOS DEL PRESUPUESTO, ¿POR QUÉ?, PORQUE SE HAN DESEMPEÑADO FUNCIONES, A VECES, DOBLES O TRIPLES, POR ÓRGANOS DEL PROPIO INSTITUTO, COMO SERÍA EL CASO DE SECRETARÍA GENERAL, EN LA QUE SE DESAHOGABA TODO LO QUE TENÍA QUE VER CON TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y DE ACUERDO A LAS NUEVAS MODALIDADES DE TRANSPARENCIA SE SUSCITAN O SE PODRÍAN PRESENTAR ALGUNAS SITUACIONES QUE REQUIEREN SER CONOCIDAS POR ÓRGANOS MÁS ESPECIALIZADOS U ÓRGANOS COLEGIDOS, CONFORME SE HACE EN OTRAS INSTITUCIONES, POR LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO LA CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES DEL CONSEJO, CON SU RESPECTIVO PERSONAL, QUE ATIENDA ESTAS NECESIDADES DE TRANSPARENCIA, DE PLANEACIÓN; NECESITAMOS ELABORAR TODO LO QUE TIENE QUE VER CON MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, SE REQUIERE UNA COMISIÓN QUE VIGILE ESTO Y TAMBIÉN, EN LA PARTE DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN, ESTAMOS REQUIRIENDO QUE SEA UNA COMISIÓN DEL CONSEJO LA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO A LAS NECESIDADES TECNOLÓGICAS Y DE SISTEMAS PARA LA INSTITUCIÓN, TODO ELLO SE PROPONDRÍA CON MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 30 (TREINTA), TAMBIÉN ESTAMOS INCLUYENDO, AHÍ, EN EL ARTÍCULO 30 (TREINTA), UNA MODIFICACIÓN PARA QUE TODAS ESTAS SITUACIONES DE PRESTACIONES, DE PERSONAL, SE DEFINAN YA EN UN DOCUMENTO Y SE EVITE EL EJERCICIO DE FACULTADES DISCRECIONALES, O QUE NOS CONVIRTAMOS EN JUEZ Y PARTE DE LAS MISMAS PRESTACIONES A QUE SE TIENE DERECHO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES, Y POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, MEDIANTE UN REGLAMENTO QUE ORDENA LA PROPIA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ENTONCES, ESTAMOS PROPONIENDO, DERIVADO DE ELLO, QUE SE CREEN TRES

COMISIONES, ESTAMOS PROPONIENDO A LOS INTEGRANTES Y AQUÍ CABRÍA HACER LA ANOTACIÓN DE QUE EN EL CASO DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA TODAVÍA NO SE CUENTA CON LOS ENCARGADOS, POR LO QUE NO SE HACE MENCIÓN EN EL ACUERDO, UNA VEZ QUE SE UBIQUEN, SE HAGAN LAS EVALUACIONES DE LAS PERSONAS APTAS PARA ELLO, HARÍAMOS LA PROPUESTA A ESTE CONSEJO GENERAL PARA SU TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, INCLUYENDO LA TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO TÉCNICO QUE SE PROPONE AQUÍ PARA CÓMPUTO, QUE ESTAMOS PROPONIENDO AL INGENIERO MARIO YEE CASTRO, QUE ES EL QUE NOS HA DESARROLLADO TODOS LOS SISTEMAS Y NOS HA DADO, SIEMPRE EL APOYO TÉCNICO A TODAS LAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, Y, POR ÚLTIMO, LOS ASUNTOS GENERALES, QUE TENGO ALGUNOS DATOS QUE INFORMARLE A ESTE CONSEJO"; DESCRITO LO ANTERIOR INSTRUYÓ A LA SECRETARIA GENERAL QUE PUSIERA EL ASUNTO DE REFERENCIA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y SI NO EXISTIERA ALGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO LO SOMETIERA A VOTACIÓN. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL EXPRESÓ: "SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA"; DICHO LO ANTERIOR, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA, RECIÉN APROBADA. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; A CONTINUACIÓN SOLICITÓ "LA DISPENSA DE LA LECTURA, CONFORME AL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, TODA VEZ QUE FUE CIRCULADO CON UNA ANTELACIÓN EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE". -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ SE SOMETIERA A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE COMENTÓ: "UNA VEZ DISPENSADA LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA ESTARÍA LA LICENCIADA MARÍA ESPAÑA A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER COMENTARIO QUE TUVIERAN, CON RESPECTO A LA CORRESPONDENCIA QUE SE CIRCULÓ CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE



PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, MANIFESTÓ: "QUISIERA ANOTAR QUE NO SE INCLUYÓ DENTRO DE LA CORRESPONDENCIA, PERO HAGO EL INFORME CORRESPONDIENTE DEL OFICIO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ACUERDO DEL PRESUPUESTO, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DONDE NOS HIZO DEL CONOCIMIENTO EL TECHO PRESUPUESTAL PARA ESTE EJERCICIO 2012 (DOS MIL DOCE), QUE FUE POR UN MONTO DE \$30,150,000.00 (TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS), ENTONCES, EN ESOS TÉRMINOS SERÍA LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA"; ACTO SEGUIDO INSTÓ A LA SECRETARIA QUE HICIERA "UN PEQUEÑO RESUMEN DE LOS ASUNTOS QUE VIENEN ENLISTADOS EN LA CORRESPONDENCIA". -----

----- LA SECRETARIA GENERAL EXPRESÓ: "COMO INSTRUYE CONSEJERO PRESIDENTE, ENTRE LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN PODER DE LA PRESIDENCIA, DE LA SECRETARÍA, SE TIENEN OFICIOS QUE REMITEN EJEMPLARES DE PUBLICACIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA; OFICIOS AL SECRETARIO DE FINANZAS SOBRE EL MONTO PRESUPUESTAL 2012 (DOS MIL DOCE); OFICIOS DONDE SE REMITE AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO; OFICIOS DIRIGIDOS AL JUEZ TERCERO DE DISTRITO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON RESPUESTA RELATIVA AL CUADERNO PRINCIPAL, NO. 966/2011, DEL QUEJOSO LUIS ARMANDO DÍAZ; OFICIOS POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DONDE SOLICITA COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL; OFICIO SOBRE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; OFICIOS, POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DONDE SOLICITA MAMPARAS Y URNAS PARA LA INSTALACIÓN DE CASILLAS, POR EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS; OFICIOS SOBRE CONTESTACIÓN AL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA; OFICIOS SOBRE FELICITACIONES POR LOS NUEVOS NOMBRAMIENTOS EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR; OFICIOS SOBRE INVITACIONES A CONFERENCIAS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR; ASÍ COMO TAMBIÉN DONDE SE REMITE LA REVISTA INFANTIL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE DURANGO, ENTRE OTROS DOCUMENTOS". -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ, "UNA VEZ HECHO EL RESUMEN CORRESPONDIENTE Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO NINGÚN COMENTARIO POR PARTE DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES", SE PROCEDIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 (DIECIOCHO) DE ENERO Y EXTRAORDINARIAS DE 08 (OCHO) DE FEBRERO Y 13 (TRECE) DE ABRIL, TODAS DE 2012 (DOS MIL DOCE). -----

----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ SE PIDIERA LA

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- A large checkmark at the top right.  
- The word "Subscritos" written vertically.  
- Several illegible handwritten signatures and initials.

*Handwritten mark on the bottom left margin.*

DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTAS EN MENCIÓN, Y SI NO EXISTIERAN OBSERVACIONES AL RESPECTO SE SOMETIERA A VOTACIÓN LOS MISMOS. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 (DIECIOCHO) DE ENERO Y EXTRAORDINARIAS DE 08 (OCHO) DE FEBRERO Y 13 (TRECE) DE ABRIL, TODAS DE 2012 (DOS MIL DOCE) , CONFORME AL ARTÍCULO 60 (SESENTA) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, TODA VEZ QUE FUERON CIRCULADAS CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE; ACTO SEGUIDO, AL NO HABERSE PRESENTADO OBSERVACIÓN ALGUNA, PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MISMOS; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS MISMAS. -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE COMENTÓ: "UNA VEZ APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA YO SÍ QUISIERA HACER UNAS ANOTACIONES PROPIAS AL RESPECTO, Y QUISIERA INDICAR QUE RESPECTO DE LAS ACTAS DE 18 (DIECIOCHO) DE ENERO Y 13 (TRECE) DE ABRIL DE 2012 (DOS MIL DOCE) NO TENGO NINGUNA OBSERVACIÓN, SIN EMBARGO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 08 (OCHO) DE FEBRERO, EN CONGRUENCIA CON MIS EXPRESIONES, QUE SE HAN VENTILADO EN LOS DISTINTOS MEDIOS Y EN LA POSICIÓN QUE TENGO AHORA, COMO CONSEJERO PRESIDENTE, QUISIERA DECIR QUE RESPECTO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DONDE SE APROBÓ EL MECANISMO PARA DETERMINAR EL HABER POR RETIRO QUE SE OTORGÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SALIENTES, VOY A VOTAR EN CONTRA, EN VIRTUD DE QUE, COMO VERÁN USTEDES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, TAMBIÉN SE ESTÁ HACIENDO UNA CONSIDERACIÓN RESPECTO A LA FORMA EN QUE SE OTORGÓ DICHO RECURSO. NO PUEDO APROBAR UN ACTA DONDE SE DETERMINÓ UN CÁLCULO PARA HABER POR RETIRO FUERA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, ADEMÁS DE QUE, CONFORME LO ORDENA LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, EN SU ARTÍCULO 9º (NOVENO), YO NO PUEDO HACER MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO PARA EFECTOS DE HABERES POR RETIRO O COMPENSACIONES POR TERMINACIÓN DEL ENCARGO, EN ESOS TÉRMINOS ES QUE YO LES COMENTO QUE ÉSTAS SERÍAN MIS ANOTACIONES PARA ESTA ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE FEBRERO, EN LO PARTICULAR PARA EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL CUAL SE DETERMINÓ EL CÁLCULO DEL HABER POR RETIRO. ES CUANTO"; EXPUESTO LO ANTERIOR CONSULTÓ: "¿SI EXISTIERE ALGÚN COMENTARIO?"; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ADRIÁN ERNESTO MOYRÓN ALBAÑEZ. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ: "EN ESTE PUNTO EN PARTICULAR COINCIDO CON EL CRITERIO DEL CONSEJERO PRESIDENTE



Y EN ESE SENTIDO SERÍA MI VOTACIÓN. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO". -  
- - - - ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE PREGUNTÓ: "¿SI EXISTIERA ALGÚN OTRO COMENTARIO?"; ACTO SEGUIDO LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LUIS CARLOS COTA ROJO. -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EXTERNÓ: "CON SU PERMISO CONSEJERO PRESIDENTE. POR LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS POR USTED ANTERIORMENTE COINCIDO EN VOTAR EN CONTRA DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ACTA DEL 08 (OCHO) DE FEBRERO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE". -----

- - - - A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTÓ: "¿SI EXISTIERA ALGUNA INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS?"; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA. ---

----- EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ: "SIN ENTRAR EN POLÉMICA, SIMPLEMENTE SOBRE LA SITUACIÓN QUE SE DIO DENTRO DEL ARTÍCULO 30 (TREINTA) DEL REGLAMENTO HAY UNA SITUACIÓN DEL HABER POR RETIRO, DENTRO DE ESE ESQUEMA HAY UNA FACULTAD, TAMBIÉN, QUE LE IMPIDE AL PRESIDENTE HACERLO, COINCIDO PERSONALMENTE EN ESO, LO QUE SÍ QUIERO DEJAR CLARO ES QUE EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO SE SOMETIÓ, EN TIEMPO Y FORMA, PORQUE ASÍ ESTABA, DENTRO DEL 2011 (DOS MIL ONCE), LA SITUACIÓN DEL HABER POR RETIRO, YA EL OTRO PROCEDIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL PROPIO CONSEJO Y LA APROBACIÓN, YA NO CORRESPONDE A LOS PROPIOS CONSEJEROS SINO A LA PROPIA REGLAMENTACIÓN, ENTONCES, YO QUISIERA DEJAR ESE ESQUEMA ABIERTO, EN EL SENTIDO DE ACLARAR QUE EL PROCEDIMIENTO, EN SÍ, SE HIZO EN TIEMPO Y FORMA, ERA UN PUNTO NADA MÁS DE LO QUE PASÓ, LO QUE SUCEDIÓ Y ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN DE DISYUNTIVA, QUE HA COMENTADO INTERNAMENTE EL PRESIDENTE, YA QUE SE TIENE QUE DAR UNA CUESTIÓN DE REGLAMENTACIÓN, PARA DARLE MAYOR FUNDAMENTO LEGAL A ESTE ASPECTO. ES CUANTO PRESIDENTE". -----

----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, C. LIC. ARTEMIO JOSFAT JARAMILLO ORTEGA, QUIEN EXPRESÓ: "NO SÉ SEÑOR PRESIDENTE SI NOS PUDIERA AMPLIAR UN POQUITO MÁS AL RESPECTO DE ESTE PUNTO, ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DE NO APROBAR ESTA ACTA?, PARTICULARMENTE ME REFIERO AL PUNTO EN CUESTIÓN". -----

- - - - EL CONSEJERO PRESIDENTE ACLARÓ: "EL EFECTO ES, PRIMERO, QUE QUEDA EN CLARO QUE POR PARTE DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO NO ESTAMOS DE ACUERDO CON ESE CONTENIDO DEL ACTA, COMO NOS TOCA APROBARLA Y NO PODEMOS DE MANERA ALGUNA ABSTERNERNOS, PORQUE NO ES UNA OPCIÓN, DENTRO DE UN ÓRGANO COLEGIADO SE DEBE DE VOTAR A FAVOR O EN CONTRA Y APROBAR EL ACTA SERÍA, DE MANERA TÁCITA, ACEPTAR LA FORMA EN COMO SE HIZO EL CÁLCULO Y SERÍA INCONGRUENTE CON LA POSICIÓN QUE HA



MANTENIDO SU SERVIDOR RESPECTO A LA FORMA EN COMO SE DETERMINÓ EL HABER POR RETIRO, PORQUE COMO LO COMENTABA EL CONSEJERO, EL CONSEJO GENERAL DETERMINÓ LO CONDUCTENTE EN NOVIEMBRE, PERO LA FORMA EN CÓMO SE HIZO EL PAGO Y EL CÁLCULO QUE SE HIZO, SE HIZO YA FUERA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESO ES LO QUE TIENE QUE QUEDAR BIEN CLARO, EL HABER POR RETIRO PARA QUE ESTUVIERA CORRECTAMENTE EROGADO TENDRÍA QUE HABERSE HECHO DENTRO DEL EJERCICIO 2011 (DOS MIL ONCE). LO QUE SE DETERMINÓ EL 08 DE FEBRERO FUE CÓMO SE DETERMINARÍA EL HABER POR RETIRO, Y SI USTEDES LO VIERON ERA UN MECANISMO DE CÁLCULO, MAS NO SE REPORTARON LOS MONTOS Y LA AUTORIZACIÓN PARA EROGAR DICHO RECURSO DENTRO DEL PRESUPUESTO 2012 (DOS MIL DOCE). SI USTEDES VEN LOS ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO DE 2012 (DOS MIL DOCE), PROYECTADO Y PRESENTADO ANTE ESTE CONSEJO, VAN A VER QUE NO EXISTEN ANTECEDENTES DE QUE SE ESTABLECIERA EL HABER POR RETIRO, NOSOTROS AHORA VAMOS A PRESENTAR EL AJUSTE PRESUPUESTAL QUE NOS HIZO EL CONGRESO DEL ESTADO, MÁS LOS INGRESOS QUE TENEMOS POR OTROS CONCEPTOS, ENTONCES, NO PODEMOS CONSIDERAR ESE HABER POR RETIRO, PORQUE SERÍA TAL COMO INCLUIRLO A NUESTRO PRESUPUESTO DE 2012 (DOS MIL DOCE) Y AHÍ ES DONDE EMPIEZA LA PROHIBICIÓN, PORQUE EL ARTÍCULO 9º (NOVENO) DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PROHÍBE INCLUIR, EN EL PRESUPUESTO, MODIFICACIONES AL MISMO O INCLUIR MONTOS POR TÉRMINOS DEL ENCARGO O COMPENSACIONES POR LA SALIDA DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES, ES UNA DISPOSICIÓN ESTATAL, UNA LEY Y OBTIAMENTE NO PUEDE ESTAR POR DEBAJO DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR. EN AQUELLA OCASIÓN LAS CIRCUNSTANCIAS DE INTERPRETACIÓN, DE RETROACTIVIDAD DE LA LEY, PODÍAN DARLE A LA ANTERIOR CONSEJERA PRESIDENTA ARGUMENTOS, FACULTADES, PARA DETERMINAR LO QUE SE DETERMINÓ, PERO AL MOMENTO EN QUE LA PRINCIPAL INTEGRACIÓN DEL ANTERIOR CONSEJO DEJA EN MANOS DE ESTE ACTUAL CONSEJO GENERAL ESTE TIPO DE DECISIONES, ENTONCES, YA NO SE PUEDEN ADOPTAR POR DISPOSICIONES LEGALES Y PRESUPUESTARIAS, QUE HAN SIDO, EN UNA REUNIÓN QUE TUVIMOS CON EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, DEBIDAMENTE CONSULTADAS, PORQUE LO MÁS FÁCIL SERÍA DECIR: 'NO PUES SE AUTORIZA Y VA', PERO VAN A VENIR, PROBABLEMENTE, OBSERVACIONES A LA FORMA EN CÓMO SE EROGÓ EN SU GASTO, Y OBTIAMENTE ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN NO PUEDE SER RESPONSABLE POR ESAS DETERMINACIONES, POR ELLO ES QUE ESTAMOS SIENDO CONGRUENTES Y EL ACTA QUEDARÍA SIN APROBAR, RESPECTO A ESE PUNTO, EN SU CONTENIDO, AHÍ YA, EN UN MOMENTO DADO, SE TENDRÍAN QUE HACER LAS JUSTIFICACIONES CORRESPONDIENTES POR LOS ANTERIORES INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN, EN EL CASO DEL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN, QUE ES EL RESPONSABLE DE LOS MANEJOS DE LOS RECURSOS. SERÍA ESA LA INTERVENCIÓN"; ACTO SEGUIDO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- A large handwritten number '2' at the top right.  
- A signature that appears to read 'Subst' written vertically.  
- A large, illegible signature in the middle.  
- Another large, illegible signature below it.  
- A signature that looks like 'a' at the bottom.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ: "QUIERO TRATAR DE SER LO MÁS OBJETIVO, EN TÉRMINOS DE UNA, PODRÍAMOS LLAMARLE, LAGUNA, DEFICIENCIA JURÍDICA, EN LA POSTURA DE ESTE HABER POR RETIRO, PARA LO CUAL REPITO, ESTÁ EN EL REGLAMENTO INTERIOR, SU FUNDAMENTO, MAS NO SE CONTEMPLA UNA FACULTAD DEL PRESIDENTE PARA TRASLADAR EL PAGO Y EL CÁLCULO QUE SE HIZO DEL HABER POR RETIRO A UN EJERCICIO FISCAL POSTERIOR A AQUEL EN QUE FUE ACORDADO, EN ESE SENTIDO, SIN EMBARGO, FUE EN TIEMPO Y FORMA QUE SE SOMETIÓ ESTE HABER AL CRITERIO DEL CONSEJO GENERAL, CREO QUE HASTA AHÍ, DESDE MI PUNTO DE VISTA, REQUERÍA O LLENABA LOS REQUISITOS LEGALES, CREO QUE LO POSTERIOR YA FORMA PARTE DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, QUE, EN TÉRMINOS LEGALES, ES LA TÉCNICA JURÍDICA DEL PROCEDIMIENTO PARA REALIZARLO, ENTONCES, MI PUNTO DE VISTA, SIN ENTRAR EN POLÉMICA Y QUE ESTÁ EN ACTAS DE NOVIEMBRE, ES QUE SE HIZO EN TIEMPO Y FORMA, EN EL 2011 (DOS MIL ONCE), CREO QUE HASTA AHÍ ESTÁBAMOS BIEN, YA LA PARTE TÉCNICA JURÍDICA DEL PROCEDIMIENTO Y LA DISPOSICIÓN DE CÓMO SE DA O NO SE DA, QUE FORMA PARTE DE ESAS LAGUNAS, ES EN UN SENTIDO LO QUE GENERA POLÉMICA Y CREO QUE ES EN LO QUE SE DEBE TRABAJAR O DEBEMOS TRABAJAR POSTERIORMENTE EN EL CONSEJO, EN ESE SENTIDO NO ENTRO A LA DISCUSIÓN DE SI ESTAR A FAVOR O EN CONTRA, ME QUEDO A FAVOR DE LA FECHA DE NOVIEMBRE, MAS NO DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO, QUE ESO YA FUE UN ASPECTO MERAMENTE ADMINISTRATIVO". -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE AGRADECIÓ "LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN" Y LUEGO LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ: "BUENOS DÍAS A TODOS. DE IGUAL MANERA QUISIERA EXPRESAR TÁCITAMENTE, POR EL CASO DE QUE TAMBIÉN ESTUVE AHÍ, QUE EN REALIDAD FUERON PUNTOS DE VISTA VERTIDOS ANTE ESTE CONSEJO, DONDE ESTÁBAMOS TODOS, ANOTACIONES DE UN PROCEDIMIENTO, INCLUSO DE UNA FORMA DE CÁLCULO, UNA PUESTA DE ACUERDO, OKEY, ÉSE ES UN PUNTO QUE CONSTA EN ACTAS, YA EL HECHO DE QUE TÉCNICAMENTE O ADMINISTRATIVAMENTE, FUERA HECHO DE ALGUNA U OTRA MANERA, A LO MEJOR DE LA MANERA CORRECTA O NO COMO SE HABÍA HECHO, BUENO, ESO YA LO VEREMOS, EN SU MOMENTO, EN LA CUESTIÓN DEL 2012 (DOS MIL DOCE), PERO, EN REALIDAD, A NIVEL DE CONSEJO GENERAL LOS ACUERDOS FUERON TOMADOS DEBIDAMENTE, EN SU MOMENTO Y FUERON AMPLIAMENTE DISCUTIDOS AQUÍ CON TODOS, Y DE AHÍ YA, EN EL 2012 (DOS MIL DOCE), SÍ CORRESPONDE DE LA FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN DE ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN EN ADELANTE, BUENO, DARÁ SU POSTURA Y ÉL VERÁ, Y VELARÁ, POR EL PRESUPUESTO QUE A ÉL YA LE TOCA, PERO LA CUESTIÓN ANTERIOR YO ME VOY A SUJETAR A COMO ESTABA EN ESE MOMENTO, PORQUE SERÍA ILÓGICO QUE YO ME PUSIERA EN CONTRA, YO VOTARÍA A FAVOR, ES CUANTO

*Subject*  
*[Handwritten signatures and notes]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

CONSEJERO PRESIDENTE". -----

----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "YA UNA VEZ DEFINIDAS LAS POSICIONES POR PARTE DE ESTE CONSEJO SOLICITARÍA, EN VIRTUD DE QUE PODRÍA HABER DIFERENCIAS EN LA VOTACIÓN, QUE SE SOMETA A VOTACIÓN, UNA POR UNA, CADA ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EN ESTA SESIÓN" ---

----- LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 (DIECIOCHO) DE ENERO 2012 (DOS MIL DOCE); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 (OCHO) DE FEBRERO 2012 (2012); LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA Y LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA, SE PRONUNCIARON A FAVOR, EN TANTO LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, LIC. LUIS CARLOS COTA ROJO Y LIC. ADRIÁN ERNESTO MOYRÓN ALBÁÑEZ, SE PRONUNCIARON EN CONTRA, POR LO QUE CORRESPONDE AL ASUNTO CONTEMPLADO EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE, BAJO EL TÍTULO: 'PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO CG-0138-NOVIEMBRE-2011 EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ÚLTIMO, RESPECTO A LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES A CONSIDERARSE PARA EL CÁLCULO DEL HABER POR RETIRO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 30, INCISO E), NÚMERO 3, FRACCIÓN XVII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL". -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, COMENTÓ: "YO QUIERO DEJAR BIEN CLARA LA SITUACIÓN. ES UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POSTERIOR, HAY ÓRGANOS FISCALIZADORES POSTERIORES A LA SITUACIÓN DE LO QUE ES LA CUENTA PÚBLICA, YA LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES DIRIMIRÁN, EN TÉRMINOS DE LA SITUACIÓN, NUESTRO PUNTO DE VISTA, Y NO ES ENTRAR EN LA POLÉMICA DE LA SITUACIÓN DEL HABER POR RETIRO. SIMPLEMENTE VUELVO A RECALCAR, EN NOVIEMBRE FUE UNA POSICIÓN, EN TÉRMINOS DE TIEMPO Y FORMA, EN ENERO FUE UNA SITUACIÓN DE PROCEDIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO, ESOS ELEMENTOS SE VAN A IR COMO INFORME A LA CUENTA PÚBLICA, QUE ES UN ÓRGANO AUTÓNOMO DEL CONGRESO DEL ESTADO, ENCARGADO DE DIRIMIR Y DETERMINAR, Y EN ESE SENTIDO ESTOY EN EL ESQUEMA DE ESTA VOTACIÓN". -----

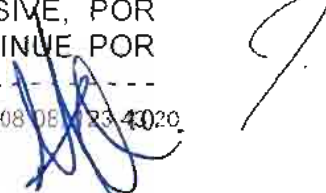
----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO. QUE QUEDEN ANOTADAS LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO, EN EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, INCLUSIVE, POR FAVOR LICENCIADA, EN EL ACTA CORRESPONDIENTE Y CONTINUE POR FAVOR CON LA VOTACIÓN". -----



Handwritten signatures and notes on the right margin, including the word 'Substant' written vertically.



Handwritten mark on the left margin.



Handwritten signature at the bottom right.

----- LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 (TRECE) DE ABRIL 2012 (DOS MIL DOCE); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADA. COMO VEN, A PARTIR DE ESTA ADMINISTRACIÓN, VAMOS A HACER UN EJERCICIO BIEN DEMOCRÁTICO DE LA ADMINISTRACIÓN, DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO, DE LAS DECISIONES TOMADAS POR ESTE ÓRGANO Y NO SE VERÁ, COMO EN OCASIONES ANTERIORES, VOTACIONES UNÁNIMES DURANTE SEIS AÑOS. LOS CONSEJEROS TENDREMOS NUESTRO PROPIO PUNTO DE VISTA, TENDREMOS NUESTRAS DIFERENCIAS Y, COMO DEBE DE SER, LA MAYORÍA DE NOSOTROS DECIDIREMOS EL CAUCE Y EL CURSO DE ESTA INSTITUCIÓN, ÉSTE ES UN EJEMPLO PARA LOS SUDCALIFORNIANOS, PARA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, DE QUE ESTÁN ANTE UN ÓRGANO DEMOCRÁTICO Y QUE AQUÍ LOS PUNTOS DE VISTA SERÁN RESPETADOS POR TODAS LAS PARTES. AQUÍ VENIMOS A HACER DEMOCRACIA Y DAR EL EJEMPLO A LOS CIUDADANOS, RESPECTO A LOS EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS, ENTONCES, AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS, CON TODO RESPETO AGRADEZCO LAS POSICIONES DE ELLOS, Y OBTIENEN QUE EN ALGÚN MOMENTO PODREMOS ESTAR TAMBIÉN EN DESVENTAJA, Y CON TODO GUSTO RESPETAREMOS LAS DECISIONES QUE DETERMINE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS. MUCHAS GRACIAS."; A CONTINUACIÓN LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA. -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL EXTERNÓ: "NADA MÁS PARA COMENTAR. HUBO UN PROCEDIMIENTO, Y QUIERO DEJARLO BIEN CLARO, PARA NO ENTRAR EN UN ESQUEMA DE POLÉMICA, POR LA FACULTAD CON QUE CUENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA PARA PROPONER EL HABER POR RETIRO AL CONSEJO, LOS INTEGRANTES QUE LA CONFORMAMOS LA APROBAMOS EN..., NO RECUERDO LA FECHA, ENTONCES, AL FIRMARLA VENIMOS, EN NOVIEMBRE, AL CONSEJO GENERAL A BUSCAR LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, Y VUELVO A REPETIR QUE AHÍ ME QUEDO, PORQUE DESPUÉS DE ESO, DESDE MI PUNTO DE VISTA, SÍ HAY UNA LAGUNA LEGAL EN TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y, BUENO, YA HABRÁ ÓRGANOS, INSTANCIAS, QUE FISCALIZARÁN Y REVISARÁN ESO, Y EN SU TIEMPO DETERMINARÁN QUÉ ES LO CONDUCTENTE". -----

----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE AGRADECIÓ LAS EXPRESIONES ANTERIORMENTE VERTIDAS, Y DESPUÉS SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LOS INFORMES BIMESTRALES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO - FEBRERO DE 2012, DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
BAJA CALIFORNIA SUR

# Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA. -----

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SOLICITARÍA A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS QUE NOS INFORMARAN, RESPECTO A SU COMISIÓN, DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EFECTUARON EN EL PERIODO DE ENERO Y FEBRERO, POR LO QUE CORRESPONDE A LAS COMISIONES DE ORGANIZACIÓN, DE CAPACITACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN, SE HARÍA UN RECuento DE LO QUE SE HA TOMADO, SEGÚN LOS ARCHIVOS CORRESPONDIENTES DE CADA COMISIÓN, EN VIRTUD DE QUE AL HABER HABIDO CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN NO SE TRATA DE ASUNTOS QUE HAYAMOS DESARROLLADO, PROPIAMENTE, LOS TITULARES DE CADA UNA DE ESAS COMISIONES, SIN EMBARGO, HACEMOS EL INFORME CORRESPONDIENTE DE MANERA INSTITUCIONAL, ENTONCES, EN ARAS DE LO ANTERIOR LE TURNARÍA EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR VALENTE SALGADO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ADELANTE CONSEJERO". -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL EXPRESÓ: "A GRANDES RASGOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS PUNTOS QUE SE INFORMAN DENTRO DEL PERIODO DE ENERO - FEBRERO, QUIERO RESCATAR DOS, QUE ME PARECEN DE MAYOR TRASCENDENCIA, UNO, QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN HEMOS SOLICITADO Y PRESUPUESTADO EL ASISTIR A REUNIONES NACIONALES, DONDE PODAMOS RESCATAR Y PROPONER, Y, SOBRE TODO, TRAER EXPERIENCIAS DE ÓRGANOS FISCALIZADORES. ESTUVIMOS TRES GENTES DEL ÁREA DE FISCALIZACIÓN EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, LOS DÍAS 12 (DOCE) Y 13 (TRECE), DONDE SE LLEVÓ A CABO LA CONVENCION DE ÓRGANOS FISCALIZADORES, QUE CHIAPAS TIENE UN ESQUEMA DIFERENTE, EN TÉRMINOS DE CÓMO SE MANEJA EL ÓRGANO FISCALIZADOR, EL ÓRGANO FISCALIZADOR DE CHIAPAS, CONSIDERO Y POR ESO FUE LA INTENCIÓN DE ASISTIR, RESCATA MUCHOS ASPECTOS QUE DEJAN DE LADO LO QUE ES EL INSTITUTO Y EL ÓRGANO FISCALIZADOR, ALLÁ EL ÓRGANO FISCALIZADOR, EN ESTE CASO SI PONEMOS EL EJEMPLO DE MI COMISIÓN, ES UN ÓRGANO AUTÓNOMO, INDEPENDIENTE DEL INSTITUTO Y DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESO DA UNA EXPERIENCIA, CREO YO, DE AVANZADA, DE MODERNIDAD, ¿POR QUÉ?, PORQUE MÁS ALLÁ DE ESTAR SIN QUITARLE LA SITUACIÓN JURÍDICA O LA POTESTAD POLÍTICA, EL ÓRGANO FISCALIZADOR ES AUTÓNOMO, TIENE SUS PROPIOS MECANISMOS, NO ESTÁ SUJETO A UN CONSEJO NI ESTÁ SUJETO A UN ÓRGANO ELECTORAL Y DE AHÍ RESCATAMOS VARIAS COSAS QUE CREEMOS QUE ES IMPORTANTE RETOMAR AQUÍ Y QUE LO HEMOS PLATICADO CON EL PRESIDENTE, EN EL ESQUEMA DEL REORDENAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL PROPIO INSTITUTO. EL OTRO ES QUE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO ESTAMOS EN PROCESO ELECTORAL, POR INDICACIONES DEL PRESIDENTE HEMOS DADO

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

SEGUIMIENTO A TODOS LOS ACUERDOS A NIVEL FEDERAL, DEL IFE, DE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN HECHO EN FISCALIZACIÓN, ¿PARA QUÉ?, PARA ESTAR EN SINTONÍA HACIA 2015 (DOS MIL QUINCE), EN QUE, COMO SABEMOS, HABRÁ ELECCIONES CONCURRENTES, Y DE ESO TAMBIÉN RENDIMOS UN INFORME, QUE AQUÍ NOMÁS DICE EL TÍTULO, PERO EN LO PARTICULAR SE OBSERVAN UNOS VEINTE O VEINTIDÓS PUNTOS QUE EL ÓRGANO FISCALIZADOR DEL IFE ESTÁ APLICANDO Y NOSOTROS COMO INSTITUTO ELECTORAL LE ESTAMOS DANDO SEGUIMIENTO PARA ESTAR, REPITO, EN CONCORDANCIA HACIA 2015 (DOS MIL QUINCE). ES CUANTO PRESIDENTE". -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE PREGUNTÓ: "¿SI EXISTIERA ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO DE ESTE INFORME?"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, MANIFESTÓ: "CONTINUARÍAMOS CON EL INFORME, POR PARTE DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, EL LICENCIADO LENIN LÓPEZ BARRERA". -----

----- EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ: "EN ESTA COMISIÓN, COMO SE APUNTA EN EL INFORME QUE SE CIRCULÓ CON ANTERIORIDAD, NOS HEMOS ABOCADO A TERMINAR DE INFORMAR SOBRE EL EJERCICIO 2011 (DOS MIL ONCE) Y PRESENTAR EL PROGRAMA DE TRABAJO QUE SE PRETENDE LLEVAR A CABO DURANTE EL EJERCICIO 2012 (DOS MIL DOCE), ASÍ COMO TAMBIÉN Y ES NUESTRO TRABAJO PERMANENTE, ESTAR AL PENDIENTE DE LOS CAMBIOS QUE EN LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS O INSTITUCIONES POLÍTICAS, SE LLEVEN A CABO EN SUS DIRIGENCIAS, EN SUS REPRESENTANTES ANTE ESTA INSTITUCIÓN, SUS REPRESENTANTES ANTE EL ESTADO, EN ESE SENTIDO RECIBIMOS UNA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE NUEVA ALIANZA, INCLUSO, TAMBIÉN, UNA COPIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO, CON LOS ESTATUTOS DE NUEVA ALIANZA, COTEJADA CON LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA MANTENERLOS COMPLETAMENTE AL DÍA. HEMOS RECIBIDO, TAMBIÉN, LA DESIGNACIÓN DE LA PROFESORA LAURA GUADALUPE AVILÉS RUÍZ, COMO ENCARGADA PARA RECIBIR LAS PRERROGATIVAS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ASÍ COMO TAMBIÉN NOS NOTIFICARON LOS NOMBRES DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, QUEDANDO EL LIC. TOMAS FLORES GAMEROS COMO PROPIETARIO Y EL C. ANTONIO ABAD LÓPEZ MAYORAL COMO SUPLENTE. DE IGUAL MANERA SE NOS INFORMAN, AUNQUE EN ESTE AÑO NADA MÁS HEMOS ESTADO DÁNDOLE SEGUIMIENTO AL PROCESO ELECTORAL 2012 (DOS MIL DOCE) POR PETICIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LOS CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, LOCALES Y FEDERALES, PARA ESTE PROCESO. TAMBIÉN RECIBIMOS UNA CERTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS VIGENTES DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTES CONVERGENCIA, EL CUAL YA SE ENCUENTRA ACTUALIZADO EN LOS LIBROS CORRESPONDIENTES. ES

*Subsecretario*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE". -----  
- - - - ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "A CONTINUACIÓN PROCEDERÍAMOS CON EL TITULAR DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, EL LICENCIADO ADRIÁN ERNESTO MOYRÓN". -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ADRIÁN ERNESTO MOYRÓN ALBAÑEZ, EXPRESÓ: "COMO ES DE SU CONOCIMIENTO YO ME INCORPORO A ESTE CONSEJO A FINALES DEL MES DE FEBRERO Y LLEGANDO NOS ABOCAMOS A REVISAR EL PLAN DE TRABAJO QUE ESTABA PROPUESTO POR LA PERSONA QUE ANTERIORMENTE PRESIDIA LA COMISIÓN. IDENTIFICAMOS MUCHAS FORTALEZAS HACIA EL INTERIOR DE LA COMISIÓN Y ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS REPLANTEANDO EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, QUE ES UNO DE LOS EJES DE LA COMISIÓN, ENTONCES, SEGURAMENTE LA PRÓXIMA SESIÓN LES TENDREMOS YA LA PRESENTACIÓN DE LO QUE ES EL REPLANTEAMIENTO Y LA PROPUESTA PARA OPERAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA, DE FORMA QUE TUVIERA UN IMPACTO INTEGRAL PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTONCES, EN ESE SENTIDO SE INFORMAN UNA RELACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS MESES QUE PRESIDÓ EL CONSEJERO QUE ANTERIORMENTE TUVO LA TITULARIDAD DE LA COMISIÓN, SE LES HIZO LLEGAR LA INFORMACIÓN, ENTONCES, ESTARÍAMOS EN ESE SENTIDO TRABAJANDO Y PARTICIPANDO DESDE ESA PARTE. ES CUANTO PRESIDENTE". -----

- - - - ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTÓ: ". ¿SI EXISTIERE ALGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO AL INFORME DE CAPACITACIÓN?"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, COMENTÓ: "CONTINUARÍAMOS CON EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, A CARGO DEL TITULAR LUIS CARLOS COTA ROJO". -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL COMENTÓ: "EN EL MISMO SENTIDO QUE EL COMPAÑERO ADRIÁN NOS HICIMOS CARGO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A FINALES DE FEBRERO Y YA FORMALMENTE A PARTIR DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SIN EMBARGO, EL PERSONAL QUE INTEGRA ESTA COMISIÓN SIGUE SIENDO EL MISMO, NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LAS TAREAS QUE ELLOS REALIZARON Y BÁSICAMENTE FUERON DOS ACTIVIDADES IMPORTANTES, LA PRIMERA DE ELLAS FUE LA RECEPCIÓN, EL CONTEO Y EL RESGUARDO DE LA MEMORIA ELECTORAL 2010 (DOS MIL DIEZ) - 2011 (DOS MIL ONCE) DEL PROCESO ELECTORAL, SE TRASLADARON ESTAS MEMORIAS DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO, LLEGARON AQUÍ A LA CIUDAD DE LA PAZ, SE CONTARON, SE RESGUARDARON Y ASÍ MISMO SE PREPARARON LOS DISTINTOS PAQUETES, Y MENSAJERÍA, PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS MISMAS. OTRA DE LAS TAREAS QUE SE HA DADO ESTA COMISIÓN FUE LA PREPARACIÓN PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES, SE INSTALARON LAS MAQUINAS QUE YA LES HABÍA COMENTADO ANTERIORMENTE, UNA MÁQUINA DESTRUCTORA DE



PAPEL, UNA TRITURADORA DE PLÁSTICOS, SE INSTALARON EN LOS LUGARES, SE PREPARARON LOS ALMACENES Y ES UNA ACTIVIDAD QUE ACTUALMENTE ESTAMOS DESARROLLANDO, Y QUE INFORMAREMOS CON OPORTUNIDAD, UNA VEZ QUE ESTA HAYA CONCLUIDO. EN SÍNTESIS HAN SIDO LAS ACTIVIDADES DE ESTA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DURANTE ENERO Y FEBRERO". -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE PREGUNTÓ: "¿SEÑORES INTEGRANTES: ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO?"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, MANIFESTÓ: "CONTINUARÍAMOS CON EL INFORME QUE ME TOCA PRESENTAR, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, COMENTANDO QUE ESTE INFORME ES DE ACUERDO A LOS REGISTROS QUE HAY EN ADMINISTRACIÓN, DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON DURANTE EL PRIMER BIMESTRE DE 2012 (DOS MIL DOCE). QUIERO INFORMAR A ESTE CONSEJO QUE SE REALIZARON LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA RECUPERAR U OBTENER LOS SUBSIDIOS ESTATALES QUE CORRESPONDE AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, CONFORME LO DETERMINADO POR LA PROPIA LEGISLATURA, EN EL CASO DE LOS RECURSOS QUE ESTABAN PENDIENTES DESDE EL MES DE DICIEMBRE EN EL MES DE ENERO Y TAMBIÉN LOS CORRESPONDIENTES DEL MES DE FEBRERO; TAMBIÉN COMENTAR QUE SE HICIERON LOS ENVÍOS DE CUENTA PÚBLICA DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, CONFORME LO ORDENA LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE; EL PAGO DE NÓMINAS DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN; SE HAN HECHO LOS PAGOS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDEN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AQUÍ COMENTÁNDOLES QUE NO SE HA HECHO EL REQUERIMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, EN ESTE BIMESTRE, SIENDO QUE PARA EL PRÓXIMO BIMESTRE YA NOS INFORMARÁ LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE SE TIENE CONOCIMIENTO Y SE ESTÁN PRESENTANDO; TAMBIÉN SE HAN HECHO LOS PAGOS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS CON QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN; HICIMOS AJUSTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL, EN ARAS DE QUE LA PLANTILLA BÁSICA DE LA INSTITUCIÓN SE REDUJERA, EN VIRTUD DE QUE ESTABA MUY ABULTADA Y GENERABA PASIVOS, A LARGO PLAZO, BASTANTE IMPORTANTES, OPTAMOS POR REDUCIRLA Y RECONTRATAR A ESE PERSONAL CON CALIDAD DE EVENTUAL, Y QUE CONFORME HAYA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MANTENER ESA PLANTILLA DE PERSONAL, TODOS SON FUNCIONARIOS MUY VALIOSOS, SIN EMBARGO, LA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA TENEMOS QUE CUIDARLA, EN VIRTUD DE QUE, COMO DEBE SER UN EJERCICIO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO EN EL PRÓXIMO AÑO, BUENO, DÉBEMOS DE GARANTIZAR QUE LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA INSTITUCIÓN SE REALICEN Y NO SE DESTINE EN GRAN PARTE AL SOSTENIMIENTO DE LA PLANTILLA BÁSICA, Y CONFORME SE VAYA NECESITANDO LA ESTAREMOS AMPLIANDO, O REDUCIENDO, CON PERSONAL EVENTUAL Y CONFORME EL CONGRESO NOS AUTORICE, O NOS APOYE CON MAYOR

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten mark on the left margin]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*

PRESUPUESTO, HAREMOS LAS DETERMINACIONES DEL PERSONAL QUE TENGA BASE Y CONFORME A UN REGLAMENTO QUE TAMBIÉN ESPERAMOS PLANTEAR A ESTE CONSEJO, RESPECTO A LO QUE SERÍA YA EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE LA INSTITUCIÓN, EN VIRTUD DE QUE YA CONTAMOS, CONSIDERO, CON UN NÚMERO SUFICIENTE DE FUNCIONARIOS PARA EMPEZAR A IMPLEMENTARLO Y QUE TODO EL INGRESO TENGA BASES DE EVALUACIÓN, Y BASES DE CAPACIDAD, Y CONOCIMIENTO, POR PARTE DE LOS NUEVOS ASPIRANTES A LA INSTITUCIÓN; TAMBIÉN COMENTAR QUE SE DIERON ALTAS Y BAJAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DERIVADO DE ELLO, PERO TAMBIÉN COMENTARLES QUE ALGO QUE NO SE HABÍA PLANTEADO ANTERIORMENTE ES QUE SE LES ESTÁ DANDO DE ALTA A LOS CONSEJEROS EN LA SEGURIDAD SOCIAL, COMO DEBE DE CORRESPONDER, EN VIRTUD DE QUE ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD, BUENO, LOS COSTOS POR ALGUNA ENFERMEDAD O ALGO DERIVADO DE SU FUNCIÓN PODRÍAN SER MUY ELEVADOS Y POR LO TANTO SE HAN DADO DE ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON LA RESPECTIVA CONSULTA AL PROPIO INSTITUTO, SOBRE EL HECHO DE QUE ELLOS FORMARAN PARTE O NO COMO ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, EN ESOS TÉRMINOS EL IMSS NOS CONTESTA QUE SÍ, QUE ES VIABLE, DE HECHO QUE SE DEBE DE HACER, PORQUE SI EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESTABAN DADOS DE ALTA EN EL IMSS, ¿POR QUÉ NO LOS CONSEJEROS ELECTORALES?, ENTONCES, EN ESOS TÉRMINOS ES QUE SE HA PROCEDIDO A REGISTRARLOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y VEREMOS ELLO EN UN REFUERZO DE LAS PRESTACIONES, Y DE LOS SERVICIOS, CON QUE CUENTAN LOS CONSEJEROS PARA LA SEGURIDAD DE SU ENCARGO; TAMBIÉN PODEMOS MENCIONAR QUE SE REALIZÓ LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA, AQUÍ COMENTARLES QUE LUEGO SERÁ MOTIVO DE ANÁLISIS EN EL PRESUPUESTO, ESTAMOS HACIENDO ALGUNAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES, NO SE HA CONCLUIDO, DE HECHO NO HEMOS PODIDO ENTRAR A FONDO, EN VIRTUD DE QUE EN LA ENTREGA - RECEPCIÓN TUVIMOS QUE HACER REQUERIMIENTOS DE MUCHA DOCUMENTACIÓN, YA QUE NO FUE EXHIBIDA EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN, COMENTARLES QUE LA ENTREGA - RECEPCIÓN ME LA HICIERON EN 28 (VEINTIOCHO) MINUTOS, EL DÍA 20 (VEINTE) DE FEBRERO A LAS 14:30 (CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS), ENTONCES, EN ESOS TÉRMINOS ES QUE YO HICE REQUERIMIENTOS DE LO QUE DEBE SER LA ENTREGA DE UNA ADMINISTRACIÓN Y EN VIRTUD DE QUE NO SE EXHIBIERON LOS DOCUMENTOS ESTAMOS EN LA VERIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA INSTITUCIÓN, Y TAMBIÉN DAREMOS CUENTA, EN UN PUNTO SUBSECUENTE, DE ALGUNAS DETERMINACIONES QUE EN CONJUNTO CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES HEMOS HECHO, RESPECTO A LA REVISIÓN QUE SE VA A HACER DE LA ADMINISTRACIÓN; TAMBIÉN ESTAMOS HACIENDO LA REGULARIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS, ENCONTRAMOS

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*

QUE NO HABÍA ALGUNOS CONTRATOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, NO EXISTÍAN Y POR LO TANTO ESTAMOS ACERCÁNDONOS CON NUESTROS PRESTADORES DE SERVICIOS, COMO ES EL DE SEGURIDAD, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA EFECTOS DE RECABAR, RENOVAR, LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES; TAMBIÉN SE ESTÁ HACIENDO LA CANCELACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y COMO LES COMENTARON, NO SÉ SI YA LES INFORMARON, EN EL CASO DE LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO YA NO CONTAMOS CON CELULARES PAGADOS POR LA INSTITUCIÓN, INCLUSIVE VAN A VER QUE TENGO UN NUEVO NÚMERO, COMO COMERCIAL, SON CELULARES PROPIOS, PAGADOS CON RECURSOS DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES, ENTONCES, EN 30 (TREINTA) DÍAS MÁS ESTARÁ DADO DE BAJA ESTE SERVICIO QUE SE CONTEMPLABA EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, PARA EFECTOS DE REDUCIR Y HACER UN GASTO EFICIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN; TAMBIÉN HICIMOS LA REVISIÓN DE INVENTARIOS DE ACTIVO FIJO, NOS ENCONTRAMOS ALGUNAS SITUACIONES IMPORTANTES QUE TAMBIÉN SERÁN, EN SU MOMENTO, MOTIVO DE CONOCIMIENTO POR EL CONSEJO, YA QUE ESTÉN COMPLETAS LAS REVISIONES CORRESPONDIENTES; TAMBIÉN EN ARAS DE FOMENTAR LA CAPACITACIÓN Y LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL, ES QUE INICIAMOS CON UN CURSO, IMPARTIDO POR PARTE DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA DELITOS ELECTORALES AL CONJUNTO DEL PERSONAL, RESPECTO A BLINDAJE ELECTORAL, QUE AUNQUE NO PARTICIPAMOS NOSOTROS DIRECTAMENTE EN EL PROCESO FEDERAL SI ESTAMOS HACIENDO UN EJERCICIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, COMO LO VEREMOS EN EL INFORME DEL PRÓXIMO BIMESTRE ESTAMOS TRABAJANDO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, CON LA ELECCIÓN INFANTIL, QUE ESTÁ ORGANIZANDO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ESTAMOS PROPORCIONÁNDOLE EL PRÉSTAMO DE ALGUNOS INSUMOS QUE, A VECES, OCUPA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, COMO SON MOBILIARIO, ALGUNOS VEHÍCULOS, EN VIRTUD DE QUE EMPEZAMOS A HACER UN EJERCICIO DE COPARTICIPACIÓN, PORQUE EN 2015 (DOS MIL QUINCE) LO TENDREMOS QUE HACER Y TENEMOS QUE EMPEZAR A HACER ESTOS ACERCAMIENTOS DESDE ESTE PROCESO ELECTORAL; TAMBIÉN SE HIZO UNA REVISIÓN DEL PARQUE VEHICULAR Y EN ESE MOMENTO, EN EL MES DE FEBRERO, CUANDO TOMÉ YO LA ADMINISTRACIÓN, OPTÉ POR DESIGNAR A UNA PERSONA EXTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN, EN UN MES MÁS, DOS MESES MÁS, HAREMOS LA REINCORPORACIÓN OTRA VEZ A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EXISTÍAN MUCHAS FALTAS DE CONTROL EN LA DISPOSICIÓN DE LOS VEHÍCULOS Y EN LA DISPOSICIÓN DE COMBUSTIBLE, ENTONCES, SE VAN A IMPLEMENTAR, SE VA A HACER UN REGLAMENTO DE DISPOSICIÓN DE VEHÍCULOS Y DE MANEJO DE COMBUSTIBLES, PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN HAGA UN CONTROL RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL GASTO, RESPECTO A ESTOS RECURSOS, COMENTARLES QUE EN EL CASO DE SU SERVIDOR LO QUE HICIMOS FUE

IGUALARNOS LA PRESTACIÓN QUE TENEMOS DE COMBUSTIBLE, IGUAL A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN HABÍA DIFERENCIAS IMPORTANTES RESPECTO A LOS DEMÁS CONSEJEROS, AHORA SU SERVIDOR GOZARÁ DE LAS MISMAS PRESTACIONES QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ¿POR QUÉ?, PORQUE, A RESERVA DE UN POCO MÁS DE SUELDO, PERO YA NO ES TANTO COMO ANTES SE MANEJABA, ¿POR QUÉ?, PORQUE ÉSTE ES UN ÓRGANO COLEGIADO Y POR LO TANTO TODOS SOMOS RESPONSABLES DEL EJERCICIO DEL RECURSO Y DEL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN; TAMBIÉN COMENTARLES QUE EN ARAS DEL APOYO Y MODERNIZACIÓN DE LAS DEMÁS COMISIONES SE HAN ADQUIRIDO, POR EJEMPLO, UN NUEVO SOFTWARE DE CONTPAQI, PARA EFECTO DE QUE, TAL Y COMO USTEDES LO HAN DETECTADO, LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN VA A TRATAR DE HACER UNA REVISIÓN MÁS RÁPIDA DE LOS INFORMES ANUALES QUE PRESENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES ADQUIRIR SISTEMAS COMPATIBLES CON LOS SISTEMAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL CASO DEL CONTPAQI Y HEMOS SOLICITADO, INCLUSIVE, LA CONVERSIÓN DE SU CONTABILIDAD, DE MANERA DIGITAL A LA CONVERSIÓN PARA CONTPAQI, PARA PODER HACER UNA REVISIÓN ÁGIL Y PUNTUAL DE LOS INFORMES, Y QUE NO SEA TODO, COMO NORMALMENTE SE ESTABA HACIENDO, A MANO, ES PARTE DE LOS EJERCICIOS QUE NOS PERMITIRÁN LLEGAR, POCO A POCO, A UN PROCESO LOCAL CON UNA REVISIÓN ÁGIL Y EFICIENTE, Y EN TIEMPO, DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS, DE LOS INFORMES DE PRECAMPAÑA, INFORMES DE CAMPAÑA Y EMPECEMOS A HOMOLOGAR LA FORMA EN LA QUE TODOS REPORTAMOS LA INFORMACIÓN; TAMBIÉN ESTAMOS HACIENDO UN ACERCAMIENTO, PARA EFECTOS DE EVITAR ESTE TIPO DE DISCUSIONES O TIPO DE POSICIONES, RESPECTO A HABERES POR RETIRO, CONFORME TAMBIÉN LO CONTEMPLA NUESTRO REGLAMENTO EXISTEN SEGUROS DE SEPARACIÓN Y EVITEMOS QUE NOS VOLVAMOS JUEZ Y PARTE, EN DETERMINARNOS Y CALCULARNOS LO QUE NOS GUSTARÍA LLEARNOS CUANDO SE TERMINE NUESTRO ENCARGO, LO QUE SE HARÍA AQUÍ ES QUE SE DETERMINE UN PORCENTAJE QUE APORTÉ EL FUNCIONARIO, ENTONCES, CUANTO TÚ AHORRES EL INSTITUTO PROPORCIONARÁ HASTA UN LÍMITE O HASTA UNA PARTE, QUE EN ESTE CASO, COMO LO VEREMOS MÁS ADELANTE, ESTAMOS PROPONIENDO UN 5% (CINCO POR CIENTO) DEL SALARIO, PARA QUE EL FUNCIONARIO, DEL NIVEL DE SECRETARIO TÉCNICO PARA ARRIBA, APORTE EL 5% (CINCO POR CIENTO) DE SU SALARIO, EL INSTITUTO APORTARÁ ESA MISMA CANTIDAD, SE IRÁ A UN SEGURO, UNA INSTITUCIÓN QUE LO ADMINISTRARÁ DE MANERA SEPARADA, INDEPENDIENTE, A LA INSTITUCIÓN Y CUANDO POR CUALQUIER SITUACIÓN, COMO ES LO NORMAL, SE TERMINA EL ENCARGO, LLEGA UN NUEVO CONSEJERO, HAY SUSTITUCIÓN DE SECRETARIOS TÉCNICOS, SE HAGA Y SE RETIRE, CONFORME A LO DETERMINADO ASÍ, POR EJEMPLO, POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y MUCHAS OTRAS INSTITUCIONES

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signature and initials at the bottom right]*

QUE ASÍ LO ESTÁN MANEJANDO, YA LUEGO LO COMENTAREMOS EN EL PRESUPUESTO, SON MONTOS QUE LA VERDAD SI HACEMOS EL EJERCICIO RESULTAN SER MUY PEQUEÑOS, EN RELACIÓN A LO QUE AHORITA FUE EL HABER POR RETIRO LA VERDAD QUE NO TIENEN COMPARACIÓN, NI POR EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS NI POR LOS MONTOS QUE SE EROGARÍAN PARA DICHS EFECTOS. ESO INCLUYE UN SEGURO DE VIDA, QUE ES EL SEGURO BÁSICO PARA ESE PERSONAL, EN VIRTUD DE LAS FUNCIONES Y DESEMPEÑO DE SU CARGO, ESE SERÍA UNO DE LOS ACERCAMIENTOS QUE HEMOS TENIDO; TAMBIÉN SE ESTUVO HACIENDO LA PREPARACIÓN DE TODO LO QUE IBA A HACER LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN PARA LA DESTRUCCIÓN DE LOS MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, Y SE INICIARON LOS TRABAJOS DE DESTRUCCIÓN. SI VEN AQUÍ, INCLUSIVE, VIENEN ALGUNAS ACTIVIDADES QUE RETOMAREMOS EN NUESTRO INFORME BIMESTRAL DE MARZO - ABRIL, PERO EL OBJETIVO DE ESTO ES QUE SE MANTENGAN INFORMADOS, ACTUALIZADOS, AUNQUE EL PRÓXIMO BIMESTRE CONOZCAMOS ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES QUE YA SE ESTÁN MENCIONANDO AQUÍ, QUE INICIAMOS CONFORME LO ORDENÓ EL CONSEJO GENERAL, ENTONCES, SE TRATA DE DARLE TIEMPO A LOS INFORMES, PERO SIN PERDER LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. ESTE SERÍA POR MI PARTE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SI EXISTIERE ALGÚN COMENTARIO, O ALGUNA DUDA AL RESPECTO, ESTOY A SUS ÓRDENES PARA DESAHOGARLA"; ENSEGUIDA LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. QUÍM. ENRIQUE SALAS PEÑA, QUIEN EXPRESÓ: "DONDE DICE: 'SE ESTÁN LLEVANDO A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS', ¿O SEA, QUE ESTABAN IRREGULARES?"

-----  
- - - - EL CONSEJERO PRESIDENTE PRECISÓ: "DE HECHO NO EXISTÍAN CONTRATOS, DESDE 2009 (DOS MIL NUEVE) PARA ACÁ NO HABÍA CONTRATOS ACTUALIZADOS, SE DEBEN DE ACTUALIZAR CADA AÑO CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, COMO SON EL DE SEGURIDAD, ETCÉTERA. EN LA ENTREGA - RECEPCIÓN REQUERIMOS TODOS ESOS CONTRATOS DE SERVICIOS Y NO SE NOS PROPORCIONARON, ENTONCES, NECESITAMOS ACERCARNOS Y VER EN QUÉ CONDICIONES ESTABAN LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, TODO ESO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO PARA HACER UN EJERCICIO DE ADMINISTRACIÓN COMPLETAMENTE TRANSPARENTE"; ACTO SEGUIDO LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. LIC. NOÉ LÓPEZ RAMÍREZ, QUIEN COMENTÓ: "CON SU PERMISO PRESIDENTE Y DE LOS DEMÁS CONSEJEROS, LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS. ESCUCHAR EL INFORME DE LA PRESIDENCIA RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, PRIMERO, PUES QUE SORPRESA Y SEGUNDO QUE LÁSTIMA QUE SE HAYA GASTADO TANTO PAPEL EN TANTAS PALABRAS Y EN TANTOS DISCURSOS QUE SE DIERON EN ESTE CONSEJO, RESPECTO AL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN, QUE SE NOS



DECÍA MES TRAS MES Y ESCUCHAR HOY LO QUE HONESTAMENTE SE DICE, RESPECTO A CÓMO SE ENCONTRÓ LA ADMINISTRACIÓN Y COMO SE PRETENDÍA EN VEINTIOCHO MINUTOS ENTREGAR LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, PUES YO CREO QUE HABLA, EN TODOS SUS TÉRMINOS Y EN TODOS SUS CONCEPTOS, DE QUIEN PRESIDÍA ESTE CONSEJO ANTERIORMENTE. RESALTAR DOS SITUACIONES PRESIDENTE, PRIMERO, QUE EL INSTITUTO Y ESTE CONSEJO TIENEN QUE TRANSITAR POR CAMINOS DISTINTOS A LOS QUE SE VENÍA TRANSITANDO, ACTUALMENTE ESTÁN CONSEJEROS ELECTORALES CIUDADANOS EN EL CONSEJO Y EN EL INSTITUTO, Y USTED COMO SECRETARIO DEL PROPIO CONSEJO, EN ESTE REPORTE QUE USTED HACE, SIN EMBARGO, NOS DEBE DE QUEDAR CLARO A TODOS QUE DEBE DE TRANSITAR POR NUEVOS CAMINOS EL INSTITUTO, DEBE DE IR POR NUEVAS FORMAS Y SISTEMAS DE TRABAJO, Y NO VOLVER A CAER EN ENTREGARNOS, OTRA VEZ, LOS EXPEDIENTES, CON ESTOS INFORMES QUE NO SON INFORMES, ESTA ES UNA HOJA CON UNA RELACIÓN DE TÍTULOS, QUE DICE LO QUE USTEDES O LO QUE LAS COMISIONES HACEN DURANTE UN MES, Y YO CREO QUE SE DEBEN DE ENTREGAR INFORMES DE ACTIVIDADES, NO RELACIONES DE LOS ASUNTOS QUE DICEN QUE HICIERON, PORQUE NO DEJAN CONSTANCIA DE LO QUE REALMENTE SE HIZO, DEBEN DE TRANSITAR POR OTRAS PARTES, YO EN ESTE PUNTO LE SOLICITARÍA A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO QUE NOS ENTREGUEN INFORMES DE LAS ACTIVIDADES, REALMENTE, QUE SE HACEN Y NO NADA MÁS DE OFICIOS QUE SE MANDARON DE UNO A OTRO LADO, INCLUSIVE VIENEN RELACIONADOS ALGUNOS OFICIOS EN DONDE SE INTERCAMBIAN INFORMACIÓN, INTERNAMENTE, DE UNA OFICINA A OTRA OFICINA, HAY ASUNTOS MUY RELEVANTES QUE SE TIENEN QUE TRATAR; EL OTRO PUNTO ES EL TEMA DE LA PARTE PRESUPUESTAL QUE USTED MENCIONA AHORITA, DE LOS AJUSTES Y YO CREO QUE TAMBIÉN HAY QUE TENER UN POCO DE CUIDADO EN ESOS AJUSTES QUE USTED MENCIONA, PORQUE SI BIEN CASTIGAR UN POCO EL PRESUPUESTO PARA GENERAR TRANSPARENCIA Y GENERAR, A LO MEJOR, MEJORES CONDICIONES A LO MEJOR NO ES LO QUE NECESITA EL INSTITUTO, YO CREO Y LO HE DICHO EN OTRAS SESIONES, EL INSTITUTO NECESITA, PROBABLEMENTE, MÁS RECURSOS HUMANOS, MÁS RECURSOS MATERIALES, MÁS RECURSOS FINANCIEROS, PARA QUE SUBA ESE ESCALÓN QUE TIENE QUE SUBIR, TIENE QUE IR A OTROS ESCENARIOS EL INSTITUTO, NO NOS PODEMOS QUEDAR AHÍ, ESTAR RECORTANDO PERSONAL Y CONTRATARLO CUANDO VIENE LA ÉPOCA DE TRABAJO, Y NO SÉ, DIFIERO YO UN POCO AHÍ, EN EL TEMA QUE USTED MANEJABA, SIN EMBARGO, EL AJUSTE DE PERSONAL, EL AJUSTE DE SALARIOS, LO QUE DECÍA DE LOS TELÉFONOS CELULARES, PUES QUEDA AHORA LA COMUNICACIÓN AL TELÉFONO CELULAR DEL CONSEJERO, A VECES LA CONCEPCIÓN DE TENER O DARLES UN SERVICIO OFICIAL, CON UN CELULAR, TIENE OTROS ALCANCES, COMO EL QUE ESTÉN ATENTOS PARA CUALQUIER LLAMADO, ENTRE OTRAS COSAS, HABRÍA QUE EVALUARLO Y HAY DETALLES QUE YO ESTOY, TAMBIÉN, MUY CLARO EN QUE TIENE QUE HABER UNA REORGANIZACIÓN Y UN ORDEN



ADMINISTRATIVO EN CUALQUIER DEPENDENCIA Y MUCHO MÁS ÉSTA, TAN DELICADA Y QUE TIENE QUE VER CON ASUNTOS DE LA CIUDADANÍA, PERO, BUENO, LA DESORGANIZACIÓN, A VECES, TAMBIÉN SE VE ORGANIZADA, COMO ANTERIORMENTE ESTABA. EL TEMA DE LOS CONSEJEROS, YO CREO QUE LA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE EN ESTE CONSEJO, SOBRE TODO CUANDO ESTAMOS EN PROCESO ELECTORAL, CUANDO TIENEN QUE VALIDAR RESOLUCIONES O ACUERDOS, O LOS MISMOS REGLAMENTOS INTERNOS, ES UNA RESPONSABILIDAD MUY IMPORTANTE QUE TIENEN, PORQUE REPRESENTAN, EN GRAN MEDIDA, LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA. EL RESPETAR LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CUALQUIER INSTITUCIÓN, SOBRE TODO LAS ELECTORALES, ES FUNDAMENTAL Y TENDRIAN, EN ESE CAMINO, QUE HACER, TAMBIÉN, UNA REVISIÓN, LOS PROPIOS CONSEJEROS Y LAS PROPIAS COMISIONES, AL MOMENTO DE CUBRIR SU FUNCIÓN COMO ELLOS LO HACEN. YO HE ESTADO ANALIZANDO, HE VISTO, QUE HAY UNA PÁGINA NUEVA, YA, DEL INSTITUTO, HAY UNAS CUESTIONES QUE, PROBABLEMENTE, ESTOS AJUSTES Y ESTOS REACOMODOS DEL PERSONAL PERMITIERON, YA, HACER COSAS NUEVAS. ESCUCHÉ POR AHÍ UNOS SPOTS NUEVOS, YA QUITARON EL QUE POR MUCHOS AÑOS SE TRANSMITIÓ Y YA NOMÁS EN CUANTO ENTRABA LA MUSIQUITA SABÍAS LO QUE TE IBAN A DECIR, Y CREO QUE YA ERA HORA QUE SE QUITARA. VI ALGUNAS COSAS NUEVAS Y ESPERO QUE EL ÁREA DE CAPACITACIÓN, UN ÁREA TAN IMPORTANTE PUEDA GENERAR MAYORES FORMAS DE TRABAJO Y DE REPRESENTACIÓN, Y NO NOMÁS ÉSA SINO TODAS. TENER CUIDADO CON EL PRESUPUESTO, RECORTAR Y AJUSTAR PRESUPUESTO NO ES SIGNO, EN MUCHAS OCASIONES, DE TENER UNA BUENA ADMINISTRACIÓN, SE LLEVAN MÁS A OTRAS COSAS, YO CREO QUE, LO QUE USTED DECÍA, LA AUSENCIA DE CONTROLES ADMINISTRATIVOS Y LA NO GENERACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIO NO DEJA MUY CLARO EL MANEJO DE LOS RECURSOS. ES CUANTO".

- - - A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "MUCHAS GRACIAS. COMENTARLE QUE EN EL CASO DE LOS RECORTES DE PERSONAL OBTIENEN SE HICIERON RESPECTO A UN ANÁLISIS DE PERFILES, A VECES HABÍA UNA DOBLE FUNCIÓN DENTRO DE UNA MISMA ÁREA, POR EJEMPLO EN EL CASO DE UNA DE LAS PERSONAS QUE SE RECORTARON, HABÍA DOS SECRETARIAS EN LA MISMA COMISIÓN, OBTIENEN TODO ESTO SE SUSTITUIRÁ, CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, CON PERSONAL MEJOR CALIFICADO, CON PERFILES APTOS PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS Y QUE ESO NOS PERMITA, Y NOS AYUDE, A ELEVAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS REPORTES QUE HACE CADA UNA DE LAS COMISIONES, ESTOY SEGURO QUE USTEDES Y YO LO VEREMOS CONFORME VAYAMOS AVANZANDO. LAS COMISIONES, TODAS, SE ESTÁN COMPROMETIENDO A HACER UN EJERCICIO, PRIMERO, EFICIENTE DEL GASTO Y, TAMBIÉN, GENERAR INFORMACIÓN ÚTIL PARA LOS CIUDADANOS DEL ESTADO Y PARA LAS REPRESENTACIONES DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, Y LOS



INSTITUTOS POLÍTICOS EN SÍ, ¿POR QUÉ?, PORQUE EXISTE GRAN CANTIDAD DE INFORMACIÓN, REQUERIMOS QUE, POR EJEMPLO, ESTA COMISIÓN ESPECIAL DE TECNOLOGÍA QUE SE ESTÁ PLANTEANDO EN UNA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO, SE ENCARGUE, YA, DE DARLE LAS PAUTAS A SEGUIR AL ÁREA DE INFORMÁTICA PARA GENERAR LOS NUEVOS SISTEMAS; LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DÉ LAS PAUTAS A SEGUIR PARA LA INCORPORACIÓN DE LA INFORMACIÓN O RECABAR LA INFORMACIÓN, A LO QUE SERÍA LA PÁGINA DE INTERNET Y DIFUSIÓN EN LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE NOS ORDENA LA LEY DE TRANSPARENCIA, Y, POR SUPUESTO, UNA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, QUE NOS AYUDE Y QUE NOS PERMITA A LOS CONSEJEROS DEDICARNOS A LA PARTE ELECTORAL, Y QUE ESA COMISIÓN SE DEDIQUE A VER QUÉ VA A SER DE LA INSTITUCIÓN EN LOS MESES O EN LOS AÑOS FUTUROS, QUE DESARROLLE LAS ESTRATEGIAS, LOS MANUALES, LOS PROCEDIMIENTOS Y LE DEMOS CERTEZA AL PERSONAL DE CUÁLES SON SUS FUNCIONES, LE DEMOS CERTEZA DE CUÁL ES SU POSICIÓN EN LA INSTITUCIÓN, LE DEMOS CERTEZA, CON EL CASO DEL REGLAMENTO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO, DE CUÁLES SON LAS PRESTACIONES A LAS QUE TIENE DERECHO Y, ADEMÁS, NOSOTROS LE DEMOS CERTEZA AL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO PARA CADA EJERCICIO Y NO ESTEMOS A LA DISCRETIONALIDAD, O A LA NECESIDAD DE INCORPORAR RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, O DE HACER AHORROS DE EJERCICIOS ANTERIORES, QUE ESPERAMOS QUE TODO EL DINERO Y DE HECHO YA LO VERIFICAMOS CON EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, ELLOS NOS DICEN 'LOS RECURSOS DEL INSTITUTO SON DEL INSTITUTO, ES PATRIMONIO PROPIO DE LA INSTITUCIÓN' Y POR LO TANTO EL CONSEJO GENERAL ES EL QUE PUEDE DETERMINAR, CONFORME LO VEREMOS EN LOS PUNTOS SUBSECUENTES, CÓMO SE EROGA ESE RECURSO. OBTIENEMOS TENEMOS RETOS MUY IMPORTANTES, TENEMOS LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, QUE TAMBIÉN SERÁN TEMAS A TRATAR EN LOS PRÓXIMOS MESES, ESO A MÍ ME DA MUCHA TRANQUILIDAD, PORQUE ESOS SON LINEAMIENTOS Y PAUTAS YA ESTABLECIDAS, QUE SON DISPOSICIONES NORMATIVAS A NIVEL NACIONAL, TODAS LAS INSTITUCIONES TENDREMOS QUE SEGUIR ESAS REGLAS Y ESO LE VA A DAR MUCHO ORDEN, Y MUCHO CONTROL, A LA ADMINISTRACIÓN, ENTONCES, TODO ESO, COMO CONSEJO, COMO COMISIONES DEL CONSEJO, NOS IMPULSA, NOS MOTIVA, A HACER UN TRABAJO EFICIENTE, UN TRABAJO QUE, CONFORME LO VEREMOS POCO A POCO, IRÁ DANDO, COMO LO COMENTABA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, UN BRINCO A UNA INSTITUCIÓN QUE SEA MODERNA, EFICIENTE, CON PERSONAL SUMAMENTE CALIFICADO, QUE NOS LLEVE A UN PROCESO 2015 (DOS MIL QUINCE) EN EL QUE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS ESTÉN CIERTOS QUE NUESTRA INSTITUCIÓN ESTÁ PARA SERVIR A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO, ENTONCES, EN ESOS TÉRMINOS ES NUESTRO TRABAJO, SERÁ, COMO LES COMENTABA EN ALGÚN MOMENTO, LA ÚNICA VEZ QUE PARTICIPE ESTA NUEVA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO EN UNA ELECCIÓN Y POR LO

TANTO NO TENEMOS OPCIONES DE EQUIVOCARNOS, TENEMOS QUE HACERLO BIEN Y POR LO TANTO ASÍ NOS PREPARAREMOS PARA HACERLO DESDE YA, ENTONCES AGRADECIENDO LAS INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES Y EN CASO DE QUE NO EXISTIERA ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN, PROCEDERÍAMOS, POR FAVOR LICENCIADA, CON EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA". -----

----- LA SECRETARIA GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE AL INFORME DE EGRESOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO - FEBRERO DE 2012 (DOS MIL DOCE), QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE. -----

----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPRESÓ: "COMO LES COMENTABA AL INICIO DE LA SESIÓN, REITERO QUE ESTA INFORMACIÓN DE ENERO Y FEBRERO ES DE ACUERDO A LOS REGISTROS QUE SE TIENEN EN LA INSTITUCIÓN. QUIERO COMENTARLES QUE A DIFERENCIA DE LO QUE SE HACÍA ANTERIORMENTE AHORA USTEDES VAN A CONOCER DIRECTAMENTE LO QUE SE REPORTÓ A CUENTA PÚBLICA EN EL MES CORRESPONDIENTE, USTEDES PUEDEN VER AL FINAL DEL INFORME DE EGRESOS LOS ESTADOS DE RESULTADOS QUE SE REPORTARON A CUENTA PÚBLICA EN ENERO Y FEBRERO, ESA ES LA INFORMACIÓN QUE SE REPORTÓ, COMO NO ES PROPIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN NO VIENEN FIRMADOS LOS ESTADOS DE RESULTADOS, COMO SERÁ A PARTIR DE MARZO, EN QUE ENTRÓ LA NUEVA ADMINISTRACIÓN, CUANDO DICHA INFORMACIÓN TENDRÁ QUE ESTAR VALIDADA CON LA RÚBRICA DEL SECRETARIO TÉCNICO CORRESPONDIENTE, QUE NOS DÉ CERTEZA, A ESTE CONSEJO, DE QUE ESA ES LA INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ REMITIENDO AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN. COMENTARLES QUE DE ACUERDO A LOS REGISTROS EL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO REFLEJA QUE SE RECIBIERON INGRESOS POR UN TOTAL DE \$3,076,861.00 (TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS) Y EL TOTAL DE EGRESOS FUE POR LA CANTIDAD DE \$2,166,905.00, DE LOS CUALES \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS) CORRESPONDEN AL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES, QUE INCLUYE EL PAGO DE SUELDOS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO, ASÍ COMO EL PAGO DE CUOTAS DEL IMSS. \$71,000.00 (SETENTA Y UN MIL PESOS) CORRESPONDEN AL RUBRO DE MATERIALES Y SUMINISTROS. DENTRO DEL RUBRO DE GASTOS MÁS SIGNIFICATIVOS SE ENCUENTRAN LOS DE REFACCIONES POR \$16,000.00 (DIECISÉIS MIL PESOS); COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES POR \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS), QUE ES UN PUNTO QUE ESTAMOS ATACANDO DE MANERA DIRECTA, PARA REDUCIR ESTOS INGRESOS LO MÁS PRONTO POSIBLE, DE HECHO YA SE ESTÁ REDUCIENDO DE MANERA MUY IMPORTANTE, CREO QUE ESTAMOS A ALREDEDOR DE UN 60% (SESENTA POR CIENTO), APROXIMADAMENTE, DE CONSUMO, ES DECIR, SE ESTÁ REDUCIENDO ENTRE EL 40% (CUARENTA POR CIENTO) Y EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE MANERA MENSUAL, AHORITA QUE LA ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN NO



ES TAN IMPORTANTE. EN EL CASO DE RUBROS DE SERVICIOS GENERALES CORRESPONDEN \$173,525.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS), A LO QUE ES ARRENDAMIENTO, VIGILANCIA, PAGO DE SERVICIOS, COMO SON AGUA, LUZ, TELÉFONO. SE DESTACAN LOS GASTOS DE VIÁTICOS POR \$63,000.00 (SESENTA Y TRES MIL PESOS), REALIZADOS POR EL INSTITUTO, POR LOS CONSEJEROS, COMO EL QUE NOS COMENTABA EL CONSEJERO A SAN CRISTÓBAL, EN CHIAPAS; EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS EN LAS ASAMBLEAS DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA A LA CIUDAD DE SANTA ROSALÍA, LORETO Y CIUDAD CONSTITUCIÓN; PASAJES POR \$26,000.00 (VEINTISÉIS MIL PESOS), QUE CORRESPONDEN A VIAJES REALIZADOS POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO A SAN CRISTÓBAL, A SANTA ROSALÍA, LORETO Y CIUDAD CONSTITUCIÓN. TAMBIÉN EL CASO DEL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR UN MONTO DE \$744,349.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS) Y AQUÍ ESTÁ LA NOTA DE QUE NO HA SIDO, EN ESTE BIMESTRE, SOLICITADO APOYO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, YA HAY EN EL MES DE MARZO Y ABRIL, YO LOS CONMINO A QUE UTILICEN ESTE FINANCIAMIENTO, LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ESTÁ LISTA PARA RECIBIR LAS SOLICITUDES Y DICTAMINAR LO CONDUCENTE, Y EL RECURSO SE DARÁ CONFORME A LA NORMATIVIDAD, ENTREGÁNDOLO DE LA MANERA MÁS PRONTA POSIBLE, EXISTEN LIMITACIONES LEGALES PARA DISPONER DE ESOS RECURSOS, PRIMERO, QUE SE EROGUE POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL GASTO, CONFORME A DETERMINADAS ACTIVIDADES EN LO PARTICULAR Y, POR LO TANTO, CUMPLIENDO CON ESOS REQUISITOS EL RECURSO SERÁ ANALIZADO EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y EMITIDOS LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES. HAY UN GASTO DE \$100,751.00 (CIENT MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS), DE LOS QUE **\$92,800.00** (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS) CORRESPONDEN A LA ADQUISICIÓN DE UNA **TRITURADORA DE PLÁSTICO**, QUE LES COMENTÁBAMOS QUE ESTÁ AQUÍ EN LAS BODEGAS DEL INSTITUTO, CON EL CUAL SE **DESTRUIRÁN LAS URNAS Y MAMPARAS**, CONFORME AL ACUERDO DETERMINADO POR ESTE CONSEJO. ESTÁ EL PAGO DE APOYO CON ELEMENTOS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. DE ACUERDO CON EL FLUJO DE EFECTIVO DE ESTE INFORME EL TOTAL DE INGRESOS DE ENERO FUE DE \$2,448,919.70 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS), ESTO ES PORQUE EN ENERO SE REALIZÓ EL PAGO DE LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS DEL MES DE DICIEMBRE, QUE AUNQUE CONTABLEMENTE QUEDAN REGISTRADAS EN EL MES DE DICIEMBRE, EL DINERO SALIÓ DE CUENTA, FÍSICAMENTE, EN EL MES DE ENERO, PARA QUE SE TOME EN CUENTA ESA DIFERENCIA. POR LO QUE RESPECTA AL MES DE FEBRERO EL ESTADO DE RESULTADOS ARROJA QUE SE RECIBIERON UN TOTAL DE \$2,832,459.25 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS) Y EL TOTAL



DE EGRESOS FUERON \$4,419,832.26 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS), DE LOS CUALES \$3,209,813.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS), CORRESPONDEN AL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES, QUE INCLUYE EL PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO MÁS CUOTAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INFONAVIT, SAR Y TAMBIÉN ESTÁN INCLUIDOS LOS PAGOS PROPORCIONALES DE LAS VACACIONES DEL PERSONAL QUE FUE DADO DE BAJA DURANTE EL MES DE FEBRERO. SE DIERON COMPENSACIONES POR SERVICIOS, QUE FUE EL CASO DEL HABER POR RETIRO, POR UN TOTAL DE \$1,884,344.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS), QUE ES EL PAGO POR EL CONCEPTO DE HABER POR RETIRO QUE SE OTORGÓ A LOS CONSEJEROS SALIENTES; TIENE LA SIGUIENTE NOTA, EL PAGO NO ESTABA INCLUIDO EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2012 (DOS MIL DOCE), ES UN PAGO QUE SE ACORDÓ EN 2011 (DOS MIL ONCE) Y QUE SE IBA A REALIZAR DEL EXCEDENTE QUE SE TENÍA EN ESE MOMENTO EN EL PRESUPUESTO; TAMBIÉN ES NECESARIO RESALTAR UN ERROR EN EL REGISTRO CONTABLE, QUE NO FUE REPORTADO EN LA ENTREGA - RECEPCIÓN, DONDE NO SE INCLUYERON RETENCIONES REALIZADAS AL PERSONAL, RESPECTO A LOS IMPUESTOS DEL HABER POR RETIRO, POR LA CANTIDAD DE \$807,576.00 (OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS), POR LO QUE EN REALIDAD EL GASTO DEL MES DE FEBRERO, POR EL CONCEPTO DE COMPENSACIONES POR SERVICIOS FUE DE \$2,868,688.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS) Y ESTA OMISIÓN TRAE COMO CONSECUENCIA QUE AL NO HABER REPORTADO ESTAS RETENCIONES SE TENDRÁ QUE RECLASIFICAR ESTE GASTO, Y REPORTARLO A HACIENDA DE MANERA EXTEMPORÁNEA, CON LAS CONSIGUIENTES MULTAS Y RECARGOS; COMO VEN USTEDES EL ESTADO DE RESULTADOS, EN EL CASO DE SERVICIOS PERSONALES, AHÍ DEBIERON DE HABER SIDO DOS \$2,868,688.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS), QUE NOMÁS REGISTRARON \$1,884,344.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS) Y ESO NOS TRAJÓ COMO CONSECUENCIA QUE AHORA, EN LA VERIFICACIÓN QUE ESTAMOS REALIZANDO NO HABÍAN REGISTRADO, CASUALMENTE, LOS IMPUESTOS QUE SE HABÍAN RETENIDO, POR LO QUE, CONFORME A LO QUE VEREMOS MÁS ADELANTE, EN EL ACUERDO DEL PRESUPUESTO, LOS MONTOS QUE SE EROGARON POR EL HABER POR RETIRO FUERON MONTOS MUCHO MAYORES A LOS QUE INCLUSIVE SE VIERON EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN EL CASO DE LA EX CONSEJERA PRESIDENTA POR UN MONTO, APROXIMADAMENTE, DE \$1,450,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) Y LOS DEMÁS CONSEJEROS POR \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) CADA UNO, ENTONCES, POR TODO ELLO ES QUE SUS SERVIDORES HAN

*Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to read 'Substituto'.*

*Handwritten signature on the left margin.*

*Handwritten signatures at the bottom right of the page.*

DETERMINADO QUE SE ESTABLEZCAN ESTAS MEDIDAS RESPECTO AL PRESUPUESTO, LAS QUE VEREMOS MÁS ADELANTE. EN EL CASO DE \$53.147.00 (CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS) CORRESPONDEN AL RUBRO DE MATERIALES Y SUMINISTROS, DENTRO DE ESTE RUBRO SE ENCUENTRAN LOS GASTOS DEL MATERIAL DE OFICINA, DE LIMPIEZA, MATERIAL DE INFORMACIÓN, ENTRE OTROS, LOS GASTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN ESTE RUBRO DEL MES DE FEBRERO CORRESPONDEN A REFACCIONES, POR \$8,900.00 (OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS), CORRESPONDEN A LA COMPRA DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE NUESTRO PARQUE VEHICULAR Y LUBRICANTES POR \$23,983.00 (VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS); COMPRÓ LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN ALREDEDOR DE NUEVE BATERÍAS, EN VIRTUD DE QUE LOS VEHÍCULOS NO ENCENDÍAN Y COMPRARON BATERÍAS NUEVA PARA NUEVE U ONCE VEHÍCULOS CORRESPONDEN AL RUBRO DE SERVICIOS GENERALES \$387,633.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS), QUE SON LOS PAGOS DE ARRENDAMIENTO, VIGILANCIA, PAGO DEL SERVICIO DE LUZ, AGUA Y TELÉFONO; DESTACAN EL PAGO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, POR \$288,028.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS), QUE ES EL MONTO DE LA MEMORIA DEL PROCESO ELECTORAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE), QUE TAMBIÉN LES COMENTO QUE EN EL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN NO SE NOS HABÍA REPORTADO LA FALTA DEL PAGO DE ESE RECURSO Y LO PAGAMOS A REQUERIMIENTO DEL PROPIO PROVEEDOR, QUE SERÍA TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO. LOS \$744,349.36 (SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS), QUE CORRESPONDEN AL RUBRO DEL FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS Y TAMPOCO EN EL MES DE FEBRERO, SE HA SOLICITADO APOYO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, \$24,888.00 (VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS), QUE CORRESPONDEN AL RUBRO DE APOYO CON ELEMENTOS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ESA ES LA INFORMACIÓN QUE VEMOS CON RESPECTO AL INFORME DE EGRESOS DEL INSTITUTO, CON LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS QUE USTEDES PODRÁN CONSULTAR, SI ASÍ LO DETERMINARÁN, TANTO EN CUENTA PÚBLICA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN COMO EN LOS DOCUMENTOS QUE ESTAMOS ANEXANDO. A PARTIR DE ESTA ADMINISTRACIÓN HAREMOS EJERCICIOS DE ESTE TIPO, POCO A POCO LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN LA HAREMOS UN POQUITO MÁS GRÁFICA, AHORITA ES PORQUE EN LA ETAPA DE LA VERIFICACIÓN Y DETECCIÓN DE TODO LO QUE HEMOS ESTADO VIENDO SE VOLVÍA NECESARIO HACERLO DE MANERA MÁS EXPLÍCITA, POR ELLO ES QUE ASÍ LO ESTAREMOS MANEJANDO Y QUE ESTE CONSEJO CONOCERÁ LA INFORMACIÓN COMO SE REPORTA A CUENTA PÚBLICA, Y COMO LA PODRÁN VER EN LA RESPECTIVA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO, CONFORME LO ORDENA LA LEY DE



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN"; DESCRITO LO ANTERIOR COMENTÓ: "SI TUVIEREN ALGÚN COMENTARIO SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES, ESTOY A SUS ÓRDENES"; ACTO SEGUIDO LE CEDIO EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. LIC. NOÉ LÓPEZ RAMÍREZ, QUIEN MANIFESTÓ: "GRACIAS PRESIDENTE. PUES SORPRESA ENTRE SORPRESA Y YO CREO, POR LO QUE RESPECTA A LA REPRESENTACIÓN QUE TENGO Y A TODO LO QUE COMENTAMOS EN SESIONES ANTERIORES, QUE NO PODEMOS DEJAR DE SEÑALAR LO SIGUIENTE, PRIMERO, EN CONTABILIDAD NO HAY ERRORES INVOLUNTARIOS, PARA EMPEZAR, ESO SE CUADRA PORQUE SE CUADRA CON LOS ESTADOS DE RESULTADOS, COMO USTED LO MENCIONA Y ALGO SE QUEDÓ ATORADO AHÍ, EN SEGUNDA, YO CREO QUE LA REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DEBE DE SER UN TEMA PARA ESTE CONSEJO YA, LA CREACIÓN DE LA CONTRALORÍA EN EL INSTITUTO ES INDISPENSABLE PARA PODER HACER ALGO CON ESTO, NO QUIERO DECIR QUE NO SE PUEDE HACER NADA, PORQUE SE PUEDE HACER, HAY UN ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, QUIEN DEBERÍA DE SABER Y USTEDES ESTÁN OBLIGADOS A DAR CUENTA DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, PARA EMPEZAR, PERO, SEGUNDO, YO CREO QUE EL CONSEJO YA DEBERÍA DE TENER Y DEBERÍA DE INCORPORARSE EN EL ANÁLISIS DE LA REFORMA ELECTORAL A EFECTO DE INSTALAR, YA, LO QUE ES LA CONTRALORÍA DEL PROPIO INSTITUTO, PARA QUE PUEDA HABER ESA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y EVITAR LOS MALOS MANEJOS. VOY CON TODA LA INTENCIÓN Y CRÉAME QUE LO TOMO DE LA MANERA EN QUE USTED LO DICE PRESIDENTE, CON TODA ESA HONESTIDAD Y SINCERIDAD, RESPECTO A ESTA NUEVA FORMA DE ADMINISTRAR EL INSTITUTO, SIN EMBARGO, ESTO NO SE PUEDE QUEDAR DE ESTA MANERA, YO CREO QUE LA SESIÓN DEL PRÓXIMO MES SE DEJARÁ DE DECIR YA QUE LOS CONSEJEROS RECIBIERON Y QUE ESTÁN INFORMANDO COSAS QUE NO HICIERON, Y QUE AHORA YA VAN A HACER LO QUE TIENEN QUE HACER, YO CREO QUE LA TRANSICIÓN NO TIENE POR QUÉ DEJAR A UN LADO LA RESPONSABILIDAD DE LOS QUE YA SE FUERON Y RETOMAR DE LOS QUE YA ENTRARON, YO CREO QUE NO HAY BORRONES Y NUEVAS CUENTAS SINO QUE HAY UNA SOLA CUENTA, Y HAY UN SOLO SISTEMA DE TRABAJO DEL INSTITUTO. YO LE PEDIRÍA SEÑOR PRESIDENTE QUE EL INSTITUTO HAGA LO QUE TENGA QUE HACER Y DÉ CUENTA A ESTE CONSEJO DE TODAS AQUELLAS IRREGULARIDADES DE ESTE TIPO, QUE NO SON MENOS, SON \$807,000.00 (OCHOCIENTOS SIETE MIL PESOS), DE UN ERROR DE REGISTRO DICE AQUÍ, ENTONCES, NO ES NADA FÁCIL Y QUE TIENE QUE VER CON UN TEMA POLÉMICO, EN QUE YO NO ESTUVE DE ACUERDO, TAMPOCO, CON QUE EL CONSEJO TENÍA QUE DICTAMINAR ESE TIPO DE COSAS, PORQUE FINALMENTE HAY UNA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE PARTE DEL CONGRESO, HAY UNA COMISIÓN QUE ATIENDE LOS ASUNTOS DEL INSTITUTO, HAY UN ÓRGANO FISCALIZADOR, O SEA, HAY MUCHAS COSAS, PERO BUENO, NO CREO QUE ESTE



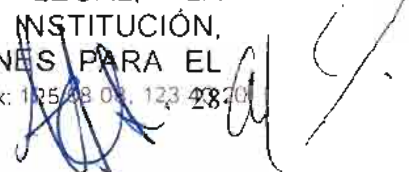
Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



Handwritten signature at the bottom left of the page.

INFORME QUE USTED ESTÁ PRESENTANDO RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN, DEBA DE QUEDARSE DE ESA MANERA, POR ESO LE DECÍA QUE LE TOMO LAS PALABRAS QUE USTED DICE, PORQUE SI LA INTENCIÓN ES GENERAR UNA NUEVA DINÁMICA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ALGO TIENE QUE SUCEDER CON ESTO. YO LE PEDIRÍA, POR FAVOR, QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN YA NOS INFORME RESULTADOS DE LO QUE ESTOY COMENTANDO". -----

- - - - A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPRESÓ:  
"COMENTARLES QUE YA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESTÁ TOMANDO CARTAS EN EL ASUNTO, EL DÍA VIERNES PASADO, EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN, LOS CONSEJEROS ELECTORALES HEMOS DETERMINADO INICIAR UNA AUDITORÍA INTERNA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN VIRTUD DE QUE A LA FALTA DE DOCUMENTOS, QUE NO SE NOS PROPORCIONARON EN LA ENTREGA -RECEPCIÓN, BUENO, ESTAMOS DETERMINANDO HACER LA AUDITORÍA CORRESPONDIENTE. COMENTARLES QUE EN LA SUSTITUCIÓN QUE HUBO DE SECRETARIOS TÉCNICOS TUVIMOS QUE HACER LOS MISMOS REQUERIMIENTOS DE LA INFORMACIÓN QUE NO SE NOS ENTREGÓ INICIALMENTE Y TUVIMOS LOS MISMOS RESULTADOS, NO SE NOS ENTREGÓ MUCHA DE LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN SE MANEJE DE MANERA ORDENADA, ESTA AUDITORÍA REFLEJARÁ, EN UN MOMENTO DADO Y SE INFORMARÁ A ESTE CONSEJO SU RESULTADO, EN VIRTUD DE QUE, COMO LO HEMOS COMENTADO, CADA VEZ QUE ENTRAMOS A ALGÚN ASUNTO RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN, ALGUNA VERIFICACIÓN, ENCONTRAMOS ALGUNA SITUACIÓN DE UNA U OTRA FORMA. LE COMENTO, TAMBIÉN, QUE COMO LO DETERMINÓ LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN SE ESTÁN LEVANTANDO ACTAS DE TODOS ESTOS HECHOS, SE ESTÁN LEVANTANDO LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS CON EL PERSONAL JURÍDICO CORRESPONDIENTE Y EL PERSONAL INVOLUCRADO EN TODAS ESTAS ACTIVIDADES, Y TODAS ESAS ACTAS SE TURNARÁN, COMO YA LO CONOCE LA SECRETARIA GENERAL, A ELLA, PARA QUE NOS DICTAMINE JURÍDICAMENTE LO PROCEDENTE PARA QUE LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL CONSEJO INICIEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES. SE ESTÁN DOCUMENTANDO ABSOLUTAMENTE TODAS LAS IRREGULARIDADES QUE HEMOS ENCONTRADO, ¿POR QUÉ?, PORQUE NECESITAMOS, PRIMERO, HACER UN EJERCICIO DE RESPONSABILIDAD, NOSOTROS EN LA ADMINISTRACIÓN, TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES, QUEREMOS QUE LA NUEVA FORMA DE VER LA INSTITUCIÓN SEA DE UNA MANERA CLARA Y NO ARRASTREMOS SITUACIONES QUE NO NOS CORRESPONDÍAN O QUE NO SE NOS PERMITIÓ PARTICIPAR, EN SU MOMENTO, EN LA ANTERIOR INTEGRACIÓN DEL CONSEJO, ENTONCES, TODO ELLO NOS LLEVA A HACER UN EJERCICIO CLARO, ES UN EJERCICIO COMO LO ORDENA LA LEY, PORQUE NO ES, TAMPOCO, NINGUNA COSA QUE PODAMOS DECIR QUE SOMOS UN INSTITUTO DE AVANZADA, ES UNA DISPOSICIÓN LEGAL, LA TRANSPARENCIA, LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN, INCLUSIVE, TIENE PROHIBICIÓN DE TENER RESTRICCIONES PARA EL



CONOCIMIENTO PÚBLICO, EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE OBLIGA PARA ESTE AÑO QUE YA HAYA UNA RELACIÓN TRANSPARENTE Y DE CONSULTA AL PÚBLICO, DEL PRESUPUESTO RELACIONADO CON GASTO, RELACIONADO CON INVENTARIOS, TODO ESO NOS LLEVA A QUE TENEMOS QUE HACER UN EJERCICIO TRANSPARENTE Y EN ESTA ADMINISTRACIÓN REGISTRAR COMO SE HIZO LA ENTREGA - RECEPCIÓN, TOMAR LAS ACCIONES QUE SE DETERMINEN, JURÍDICAMENTE, PARA QUE SE DEFINA Y LA INSTITUCIÓN A PARTIR DE LA NUEVA INTEGRACIÓN CORRA CON UN EJERCICIO DE RESPONSABILIDAD Y DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS FINANZAS DE LA INSTITUCIÓN A LOS CIUDADANOS, PORQUE DE ESO SE TRATA Y SI TENEMOS QUE TOMAR ACCIONES, QUE SÍ SON DIFÍCILES DE TOMAR, PORQUE NOSOTROS FUIMOS PARTE DE ESA ANTERIOR INTEGRACIÓN, PERO TENEMOS QUE SER, TAMBIÉN, RESPONSABLES CON NUESTRA NUEVA FUNCIÓN, QUE ES DE ADMINISTRAR LA INSTITUCIÓN, SON COSAS DIFÍCILES, PERO SE TIENEN QUE HACER Y COMO YO LO COMENTABA EN UNA PARTICIPACIÓN QUE TUVE EN DÍAS PASADOS, EN UNOS COMENTARIOS A UN LIBRO DE DERECHO PROCESAL ELECTORAL, TENEMOS QUE SOBREPONER LOS INTERESES PERSONALES A LOS INTERESES DE LA MAYORÍA Y EN ESTE CASO SON LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS, CON RECURSOS PÚBLICOS QUE OBTENEMOS DE LOS IMPUESTOS QUE ELLOS PAGAN Y POR UN LADO HAY MUCHA NECESIDAD EN EL ESTADO COMO PARA QUE LA INSTITUCIÓN NO ESTÉ HACIENDO UN USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, ENTONCES, ESO NOS MOTIVA Y USTEDES LO IRÁN VIENDO, USTEDES VAN A TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN Y AHÍ VA A ESTAR. EN ESTE CASO LA PRESIDENCIA Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES HEMOS REDUCIDO AL MÍNIMO TODOS LOS PRIVILEGIOS, YO YA NO TENGO VEHÍCULOS A MI DISPOSICIÓN, NO TENGO PERSONAL A MI DISPOSICIÓN, NO TENGO MÁS PRESTACIONES QUE LAS QUE TIENEN LOS MISMOS CONSEJEROS ELECTORALES Y ASÍ DEBE SER. COMO DICE EL SEÑOR REPRESENTANTE SE FORTALECERÁN, EN UN MOMENTO, CUESTIONES DE COMUNICACIÓN, CUESTIONES DE ESTE TIPO, PORQUE, TAMBIÉN TIENEN RAZÓN, HAY OBLIGACIONES DE ESTAR EN CONTACTO CON LOS DEMÁS Y, BUENO, SE PODRÁN ESTABLECER ALGUNAS PRESTACIONES, PERO DEBIDAMENTE REGLAMENTADAS, EN UN ORDENAMIENTO Y NO A DISCRECIÓN DE LA PRESIDENCIA, SE TRATA DE SER UN ÓRGANO BIEN CONSCIENTE DE QUE ESTAMOS UTILIZANDO RECURSOS QUE SON DEL ERARIO, PROPORCIONADOS POR LOS CIUDADANOS Y TENEMOS QUE GASTARLOS DE MANERA EFICIENTE, EN ÁNIMO DE HACER, TAMBIÉN, UN EJERCICIO DE IGUALACIÓN FUE QUE SE REDUJERON, COMO VERÁN EN LAS NOTAS AL PRESUPUESTO, SE REDUJERON LOS SALARIOS DEL PRESIDENTE, DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL SECRETARIO TÉCNICO ADMINISTRADOR DE AQUEL TIEMPO, A LO QUE SE GANABA EL AÑO PASADO, SE MANTUVIERON LAS PRESTACIONES DE TODOS LOS DEMÁS TRABAJADORES, ¿PARA QUÉ?, PARA DAR UN EJERCICIO DE IGUALDAD, POCO A POCO, PORQUE SE TRATA DE QUE SEA UN ÓRGANO COLEGIADO, EN EL QUE NO HAY DIFERENCIAS TAN GRANDES ENTRE UNOS



CONSEJEROS Y OTROS, PORQUE ELLOS FÁCILMENTE PODRÍAN DECIR, 'BUENO, OYE ES QUE SON SUELDOS QUE LA VERDAD PARA EL GRUESO DE LOS CIUDADANOS SON ALTOS' Y ESO NOS OBLIGA A HACER UN EJERCICIO EFICIENTE, Y OBIAMENTE A DAR RESULTADOS CONFORME A LO QUE GANAMOS, PORQUE SI NOS PAGAN BIEN HAY QUE DAR MUY BUENOS RESULTADOS Y ESPEREMOS QUE EN COLABORACIÓN CON TODOS USTEDES PODAMOS RENDIRLE CUENTAS A LOS CIUDADANOS DE MANERA PUNTUAL, Y DETALLADA. BIEN, ENTONCES, ESTE SERÍA EL ESTADO DEL INFORME DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN, COMO LO COMENTO CADA VEZ TENDRÁN MAYOR ACCESO Y AÚN FUERA DE AQUÍ, CONFORME LO ORDENAN LAS DISPOSICIONES LEGALES, A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN, OBIAMENTE QUE SE TENDRÁN QUE RENDIR LOS INFORMES CORRESPONDIENTES. LE COMENTO QUE, INCLUSIVE, EN LAS CUESTIONES DE CUENTA PÚBLICA SE HACEN LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES, ESTAMOS INFORMANDO AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, DE HECHO YO TUVE UNA REUNIÓN CON EL TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN PARA VER CÓMO PODRÍAMOS HACER UN MANEJO RESPONSABLE, LEGAL Y EFICIENTE, DE TODOS ESTOS INGRESOS, QUE NO HAN SIDO LOS CORRESPONDIENTES AL SUBSIDIO ESTATAL, EN EL CASO DE LO QUE SE OBTIENE POR MULTAS, EN EL CASO DE LO QUE SE OBTIENE POR ECONOMÍAS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y TODO ELLO NOS HA LLEVADO A TENER UN ACERCAMIENTO, PORQUE LO QUE QUEREMOS ES QUE HAYA CERO OBSERVACIONES AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y LAS CUENTAS PÚBLICAS, A PARTIR DE 2012 (DOS MIL DOCE), BUENO, SEAN LO MÁS TRANSPARENTES QUE SE PUEDA HACER. ENTONCES, UNA VEZ HECHO ESTO, AGRADEZCO LAS PARTICIPACIONES, HAGO EL COMPROMISO Y COMENTARLES QUE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LOS MISMOS CONSEJEROS PUEDEN DAR CUENTA, ESTÁ TRABAJANDO DE OTRA MANERA, DE HECHO CADA SEMANA TENEMOS REUNIONES DE TRABAJO LOS CONSEJEROS, DE HECHO, COMO ANÉCDOTA, COMENTARLES QUE EN ESTOS ÚLTIMOS DOS MESES CASI CADA TERCER DÍA NOS REUNIMOS TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA TRATAR ALGÚN ASUNTO RELACIONADO CON ESTO, CON LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN Y OBIAMENTE QUEREMOS QUE SE CONCLUYA ESTO, PERO DE MANERA RESPONSABLE Y CON LAS DETERMINACIONES QUE TENGAN QUE HACERSE, Y ASÍ LAS CONOCERÁ ESTE CONSEJO"; DICHO LO ANTERIOR LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. QUÍM. ENRIQUE SALAS PEÑA, QUIEN COMENTÓ: "SÓLO PARA ACLARAR, CUANDO HAY CIFRAS ESTADÍSTICAS TODOS TENEMOS ERRORES, TODOS TENEMOS VIRTUDES Y SIEMPRE HAY QUE CORREGIR, LO QUE SI ME GUSTARÍA QUE USÁRAMOS LOS RECURSOS QUE TENEMOS, POR EJEMPLO EL PROYECTOR, PARA VER LAS CIFRAS Y ESTAR TODOS EN EL MISMO CANAL, PORQUE EN OCASIONES ESTÁN HABLANDO Y ESTAMOS VIENDO OTRAS CIFRAS Y NOS CONFUNDIMOS, ENTONCES, SI PUDIÉRAMOS USAR LOS RECURSOS DE PROYECCIÓN PARA ESTAR

*Substante*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*


*[Handwritten signature]*

VIENDO LAS MISMAS CIFRAS, LAS MISMAS CUESTIONES ESTADÍSTICAS, PARA AGILIZAR Y QUE TODOS QUEDEMOS EN EL MISMO CANAL. ES CUANTO".

-----  
----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "CON TODO GUSTO, INCLUSIVE, SI ME DISCULPAN, EN EL CASO DE LOS INFORMES NO LO TENÍAMOS PREPARADO, PERO EN EL CASO DE LO QUE VAMOS A VER DEL PRESUPUESTO SI SE VA A PROYECTAR, YA LO TENEMOS LISTO Y HAREMOS LA ANOTACIÓN PARA QUE EN LAS SUBSECUENTES SESIONES SE HAGA LA PROYECCIÓN DEL RESPECTIVO DOCUMENTO, Y LO PODAMOS IR VIENDO DE MANERA CONJUNTA. COMENTARLES, TAMBIÉN, QUE COMO TUVIERON Y COMO NUNCA LO HABÍAN VISTO, SE MANDARON TODOS LOS PROYECTOS, COMPLETOS, YO AQUÍ ROGARÍA NADA MÁS QUE SIEMPRE, POR FAVOR, CUIDEN LA DISCRECIÓN RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE SE LES HAGA LLEGAR, HAY TESIS, LES COMENTO, QUE DICEN QUE LA INFORMACIÓN, INCLUSIVE LA RESERVADA PARA LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO QUE LO VA A CONOCER, ESTÁ ABIERTA, AQUÍ YA NOS PONDRÍAMOS DE ACUERDO SOBRE CUÁL SERÍA LA FORMA EN QUE SE CONOCERÁN CIERTOS ASUNTOS QUE SEAN MUY DELICADOS ANTE LA INSTITUCIÓN, YA SEA SI SU CONSULTA VA A SER DE MANERA PERSONAL ANTE LA INSTITUCIÓN O SE REMITIRÁ EL DOCUMENTO CON LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES, Y ROGARÍA QUE ANTES DE SU DISCUSIÓN ANTE EL CONSEJO, CUANDO TENGAN EL ACCESO ESA INFORMACIÓN, CUIDEN LA DISCRECIÓN RESPECTO A SU CONTENIDO, PORQUE ES INFORMACIÓN QUE NADIE CONOCE MÁS QUE USTEDES Y QUE TENDRÁ QUE CONOCERSE, Y DISCUTIRSE, EN ESTE CONSEJO Y QUE NO SEA MOTIVO DE DISCUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PREVIO A SU CONOCIMIENTO EN UNA SESIÓN PÚBLICA"; EXPUESTO LO ANTERIOR AGRADECIÓ LAS INTERVENCIONES Y ACTO SEGUIDO INSTO A QUE "SI NO HUBIERE ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN" SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN.

-----  
----- A CONTINUACIÓN, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE DÍAS INHÁBILES DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, PARA EL AÑO DOS MIL DOCE.

-----  
----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPRESÓ: "COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE REMITIMOS UN CALENDARIO OFICIAL DE DÍAS INHÁBILES, ESTE CALENDARIO ESTÁ SEÑALANDO LOS DÍAS QUE EN ESTE AÑO SE CONSIDERARÁN INHÁBILES Y QUE NO SE PIERDA LA CERTEZA DE LOS CÓMPUTOS, PORQUE LUEGO PASABA QUE SE ALARGABA UN PERIODO VACACIONAL O SE RESTRINGÍA DE MANERA PREVIA AL PROPIO PERIODO, Y ESTO MODIFICABA CÓMPUTOS, YA SEA DE TÉRMINOS PARA PRESENTAR DOCUMENTOS, PARA LOS INFORMES, ENTONCES, PROCURAREMOS SIEMPRE, EN CADA EJERCICIO, HACER UNA DEFINICIÓN DE CUÁLES SERÍAN LOS DÍAS INHÁBILES, ¿QUÉ DÍAS ESTAMOS TOMANDO



EN CUENTA?, BUENO, LOS QUE ORDENA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PRINCIPALMENTE, TAMBIÉN ESTAMOS CONSIDERANDO ALGUNOS QUE SE MENCIONAN EN LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, ¿POR QUÉ?, PORQUE SON FECHAS EN LAS QUE LA INSTITUCIÓN AL TENER RELACIÓN CON TRIBUNALES ELECTORALES, CON INSTANCIAS ESTATALES, SE ESTARÍA TRABAJANDO EN DÍAS DE ASUETO, ESTAMOS HACIENDO ESAS CONSIDERACIONES, ESTAMOS DEFINIENDO LOS PERIODOS VACACIONALES DE UNA VEZ PARA QUE TAMBIÉN EL PERSONAL TENGA LA CERTEZA, YA VEN QUE AHORA MIENTRAS MÁS PRONTO COMPRE UNO LOS BOLETOS DE AVIÓN MEJORES OPORTUNIDADES HAY DE AHORRAR EN GASTOS POR VACACIONES Y ESTE TIPO DE COSAS, ENTONCES, LE ESTAMOS DANDO CERTEZA AL PERSONAL DE CUÁL SERÍA SU PERIODO VACACIONAL Y NO ESTÉ SUJETO A QUE UN DÍA ANTES LE ESTEMOS INFORMANDO CUÁNDO ESTARÍAN DE VACACIONES"; DESCRITO LO ANTERIOR INSTRUYÓ A LA SECRETARIA GENERAL QUE PROCEDIERA CON EL DESAHOGO DEL ASUNTO DE REFERENCIA". -----

----- LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIO A SOMETER A VOTACION LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE DIAS INHABILES DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, PARA EL AÑO DOS MIL DOCE; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTÓ SE PROPORCIONARA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL COMENTÓ: "COMO INSTRUYE CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN DIVERSOS ORDENAMIENTOS, COMO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS EN MATERIA ELECTORAL Y LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE PROPONEN COMO DIAS INHABILES LOS SIGUIENTES: EL DÍA 02 (DOS) DE ENERO; EL 06 (SEIS) DE FEBRERO; EL 19 (DIECINUEVE) DE MARZO; 2 (DOS), 3 (TRES), 4 (CUATRO), 5 (CINCO) Y 6 (SEIS) DE ABRIL; 01 (PRIMERO) DE MAYO; 16 (DIECISÉIS), 17 (DIECISIETE), 18 (DIECIOCHO), 19 (DIECINUEVE), 20 (VEINTE), 23 (VEINTITRÉS), 24 (VEINTICUATRO), 25 (VEINTICO), 26 (VEINTISÉIS), 27 (VEINTISIETE), 30 (TREINTA) Y 31 (TREINTA Y UNO) DE JULIO, QUE COMPRENDE PERIODO VACACIONAL; 12 (DOCE) DE OCTUBRE; 02 (DOS) Y 19 (DIECINUEVE) DE NOVIEMBRE; 19 (DIECINUEVE), 20 (VEINTE), 21 (VEINTIUNO), 24 (VEINTICUATRO), 25 (VEINTICINCO), 26 (VEINTISÉIS), 27 (VEINTISIETE), 28 (VEINTIOCHO) Y 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2012 (DOS MIL DOCE), Y 01 (PRIMERO), 02 (DOS), 03 (TRES) Y 04 (CUATRO) DE ENERO, QUE COMPRENDE EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL, ASÍ COMO SÁBADOS Y DOMINGOS DE CADA SEMANA, Y LOS QUE DETERMINE EL CONSEJO GENERAL". -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "MUCHAS GRACIAS. AQUÍ TAMBIÉN QUIERO HACER LA ANOTACIÓN, POR

*Substant*  
*Secretaria*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

LO QUE RESPECTA Y QUE MÁS ADELANTE, EN ASUNTOS GENERALES, DARÉ CONOCIMIENTO, EXISTE YA LA SOLICITUD POR PARTE DEL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA Y NADA MÁS HARÍA EL ATENTO RECORDATORIO A LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS DE QUE LOS CÓMPUTOS SE MANEJARÍAN COMO LO ORDENA LA LEY, EN DÍAS NATURALES, POR LO QUE DEBERÁ PREVER LO CONDUCENTE, RESPECTO A SUS CÓMPUTOS PARA LA REVISIÓN, NO TOMANDO EN CUENTA LOS DÍAS INHÁBILES QUE SE ESTÁN MENCIONANDO EN ESTE ACUERDO. ESTOS SERÍAN LOS DOS PERIODOS VACACIONALES, SALDRÍAMOS EL 16 (DIECISÉIS) DE JULIO Y REGRESARÍAMOS EL 01 (PRIMERO) DE AGOSTO, TAMBIÉN EN EL CASO DE DICIEMBRE SALDRÍAMOS EL 19 (DIECINUEVE) DE DICIEMBRE Y REGRESARÍAMOS EL 05 (CINCO) DE ENERO DE 2013 (DOS MIL TRECE), Y LOS DÍAS NORMALES DE ASUETO, INCLUYENDO TAMBIÉN LOS QUE TOMAMOS EN SEMANA MAYOR, QUE FUERON DEBIDAMENTE INFORMADOS EN SU MOMENTO, PERO ESTO NOS SIRVE PARA QUE YA QUEDEN FORMALIZADOS, SIRVAN COMO ANTECEDENTES PARA EN PRÓXIMOS EJERCICIOS TENER LOS ANTECEDENTES DE CUÁLES SON LOS DÍAS INHÁBILES Y QUE SEAN APROBADOS, CONFORME LO ORDENA EL REGLAMENTO, POR ESTE CONSEJO GENERAL"; DICHO LO ANTERIOR CONSULTÓ: "¿SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO?"; LUEGO LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. QUÍM. ENRIQUE SALAS PEÑA, QUIEN EXPRESÓ: "FELICITARLOS PORQUE ESTÁN LLEVANDO DE UNA MANERA MUY TRANSPARENTE TODOS LOS ASUNTOS, YO TENGO QUE PASAR A RETIRARME, PERO FELICITARLOS PORQUE SE NOTA QUE HAY UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y ESO HACE QUE SEA MEJOR VISTO POR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS".

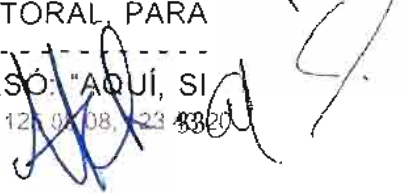
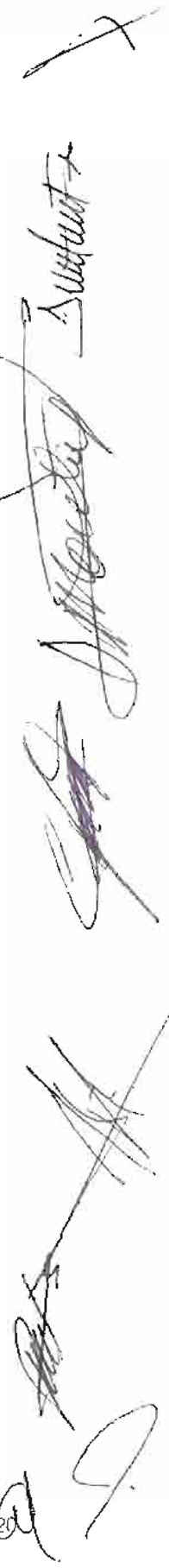
-----  
- - - - ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE AGRADECIÓ LAS EXPRESIONES VERTIDAS CON ANTERIORIDAD Y DESPUÉS PREGUNTÓ: "¿SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO?"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, SOLICITÓ SE SOMETIERA A VOTACIÓN EL ASUNTO DE REFERENCIA. -----

-----  
- - - - LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE DÍAS INHÁBILES DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, PARA EL AÑO DOS MIL DOCE; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

-----  
- - - - ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----

-----  
- - - - LA SECRETARIA GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 (DOS MIL DOCE). -----

-----  
- - - - A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE EXRESÓ: "AQUÍ, SI



ME PERMITEN, ANTES DE DESAHOGAR EL PUNTO QUIERO HACER UNA ANOTACIÓN, EN EL DOCUMENTO EN DONDE ESTÁ EL TEXTO, DONDE DICE EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO, POR ERROR PROPIO DICE 'SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS' Y AQUÍ HAY QUE CAMBIAR LA FRASE, CONFORME AL CUERPO DEL PROPIO DOCUMENTO, POR 'PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS', PORQUE HAY QUE PROBAR CÓMO ESTÁN ESTOS INGRESOS QUE TENEMOS DE MULTAS DEL EJERCICIO ANTERIOR Y LO QUE NOS DEPOSITARON POR PARTE DE SUBSIDIO ESTATAL, DEL MES DE DICIEMBRE ANTERIOR Y TAMBIÉN COMENTARLES QUE EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, YA A PARTIR DEL V (QUINTO) REPETIMOS EL MISMO NÚMERO, ES DECIR, HAY TRES V (QUINTO) EN EL ACUERDO, SERÍA AQUÍ V (QUINTO), VI (SEXTO) Y VII (SÉPTIMO), PARA QUE QUEDEN LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES Y POR FAVOR HAGA LA MODIFICACIÓN LICENCIADA, DE LAS PRESENTES ANOTACIONES BIEN. QUIERO COMENTARLES QUE AHORA VAN A CONOCER, COMO VEMOS EN LA PANTALLA, EL PRESUPUESTO DE MANERA DIFERENCIADA, ENTRE LO QUE SON LOS INGRESOS DE LA INSTITUCIÓN Y LO QUE SON LOS EGRESOS, ESTO GENERABA CONFLICTO EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, EN VIRTUD DE QUE SE PRESUPUESTABAN LOS EGRESOS Y LUEGO, MEDIANTE DIVERSOS ACUERDOS, SE INCORPORABAN RECURSOS QUE SE INGRESABAN A LA INSTITUCIÓN POR DIFERENTES CONCEPTOS, POR EJEMPLO, EN ESTE AÑO ESTAMOS INCORPORANDO Y SE ESTÁ HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO, EL SUBSIDIO ESTATAL, QUE CORRESPONDE A LO QUE SE PROYECTÓ PARA ESTE EJERCICIO 2012 (DOS MIL DOCE), DE LOS \$30,150,000.00 (TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS), QUE ESTÁ DISTRIBUIDO EN LOS DOCE MESES DEL AÑO, PERO CUANDO COMENTAMOS CON EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN NOS DECÍAN, 'ES QUE SON RECURSOS PROPIOS DE LA INSTITUCIÓN', TAMBIÉN EXISTEN OTROS RECURSOS QUE TENEMOS Y QUE YA ESTÁN EN LAS ARCAS DE LA INSTITUCIÓN, Y QUE SON PROPIEDAD DEL INSTITUTO, QUE ES EL CASO DE, COMO VEMOS, EL INGRESO POR MULTAS A PARTIDOS POLÍTICOS, SI RECUERDAN SIEMPRE A FINAL DEL AÑO ESTÁBAMOS VIENDO QUE SE HACÍA CON LAS MULTAS Y ESE TIPO DE COSAS, SI YA TENEMOS, DE MANERA ANUAL, CUÁLES VAN A SER LAS RETENCIONES QUE SE VAN A HACER A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODEMOS HACER UNA PRESUPUESTACIÓN DE ESOS INGRESOS POR MULTAS, QUE AL FINAL DE CUENTAS SI SE REPORTABAN AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, PERO QUE ESTE CONSEJO A FINAL DE CUENTAS NO CONOCÍA DE MANERA PUNTUAL; TAMBIÉN PRODUCTOS FINANCIEROS, QUE SE NOS HAN OTORGADO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO; OTROS INGRESOS QUE ESTÁ INTEGRADO POR \$4,566,640.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS), QUE CORRESPONDE A LO QUE NOS OTORGÓ LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LOS RECURSOS QUE NO SE NOS ENTREGARON EN EL MES DE DICIEMBRE Y QUE SE ENTREGARON HASTA EL MES DE ENERO, SE CONSIDERA,

*Subject*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

SEGÚN EL NUEVO PRESUPUESTO, CONFORME LO DECÍA EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, COMO OTRO INGRESO, YA NO FORMA PARTE DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO PASADO Y, TAMBIÉN, LO DEL SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES, SEGÚN EL ESTADO DE CUENTAS DE BANCOS AL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2011 (DOS MIL ONCE), ERA UN SALDO DE \$5,588,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS), POR LO TANTO ESO NOS DA UN TOTAL DE INGRESOS, PARA ESTE AÑO, DE \$41,904,683.00 (CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS), ESTOS INGRESOS, COMO VEMOS, TIENEN CARACTERÍSTICAS MUY PARTICULARES, SE SUPONE QUE NO DEBE DE HABER ESTE TIPO DE SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO Y QUE LA FALTA DE PAGO EN DICIEMBRE, QUE LUEGO SE REALIZÓ EN ENERO, SE DEBIÓ, PROBABLEMENTE, A UN ASUNTO EXTRAORDINARIO, ENTONCES, NOS GENERÓ INGRESOS EXTRAORDINARIOS PARA ESTE EJERCICIO 2012 (DOS MIL DOCE), ENTONCES ASÍ ES COMO SERÍAN LOS INGRESOS QUE TENDRÍA LA INSTITUCIÓN EN 2012 (DOS MIL DOCE), CONFORME LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS, CONFORME A LAS MULTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CONFORME A ESE DEPÓSITO QUE NOS HIZO DE MANERA EXTEMPORÁNEA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESOS SERÍAN NUESTROS INGRESOS. BIEN. AHORA PASARÍAMOS A LA SIGUIENTE PARTE QUE SERÍA EL RESUMEN DE LOS EGRESOS, AQUÍ LO QUE CORRESPONDE A ENERO, FEBRERO Y MARZO, LO VEMOS RESALTADO, EN VIRTUD DE QUE SON MONTOS QUE ASÍ SE GASTARON EN EL CASO DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE CORRESPONDE A ENERO Y FEBRERO, Y EN EL CASO DE MARZO, EN TANTO SE HACÍA LA ENTREGA - RECEPCIÓN, TUVIMOS QUE CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN Y SE HIZO LA EROGACIÓN DE ESA MANERA, A PARTIR DE ESTO Y YA CON LA NUEVA SECRETARIA TÉCNICA ES QUE ESTAMOS HACIENDO UN REPLANTEAMIENTO Y UNAS PROPUESTAS DE AJUSTE A NUESTRO PRESUPUESTO, EN LAS QUE SE DESTACA Y SI ME PERMITEN MANEJAR COMO ANTECEDENTES, EL PRESUPUESTO SE APROBÓ, PARA ESTE EJERCICIO, EN AGOSTO DE 2011, MEDIANTE EL ACUERDO CG-0135-AGOSTO-2011; TAMBIÉN EN NOVIEMBRE DE 2011, MEDIANTE EL ACUERDO CG-0138-NOVIEMBRE-2011, SE APROBÓ UNA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE 2011 (DOS MIL ONCE), EN LA QUE SE INCLUYÓ UN RECURSO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ DE MANERA EXTRAORDINARIA A LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO, QUE HABÍAMOS SOLICITADO TREINTA Y OCHO MILLONES Y PICO, Y EL CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ \$42,000,000.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS). NO SABEMOS POR QUÉ RAZÓN, PERO ASÍ SE NOS APROBÓ. ASÍ SE NOS OTORGÓ EL RECURSO Y FUE PARTE DEL RECURSO QUE EN ENERO NOS DEPOSITÓ, DE 2012 (DOS MIL DOCE); TAMBIÉN EL 17 (DIECISIETE) DE ENERO DE 2012 (DOS MIL DOCE), MEDIANTE OFICIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE NOS HIZO DEL CONOCIMIENTO EL SUBSIDIO ESTATAL, POR LA CANTIDAD, PARA ESTE EJERCICIO 2012 (DOS MIL DOCE), DE \$30,150,000.00 (TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL

*Subsecretario*

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PESOS), MEDIANTE OFICIO SF-035/2012; TAMBIÉN SE APROBÓ EL 03 (TRES) DE FEBRERO DE 2012 (DOS MIL DOCE) UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DONDE SE ESTABLECÍA LO DEL HABER POR RETIRO, QUE FUE CONOCIDO POR EL CONSEJO GENERAL, AQUÍ CABE MENCIONAR QUE HACEMOS LAS REFERENCIAS DE ESTOS ANTECEDENTES PARA QUE SE VEAMOS CÓMO SE RESULTAN EN LOS EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN, ENTONCES, EL PAGO DE HABER POR RETIRO SE HIZO, SEGÚN LOS RECIBOS CON LOS QUE CONTAMOS, EN FECHAS 08 (OCHO) Y 17 (DIECISIETE) DE FEBRERO DE 2012 (DOS MIL DOCE), A LA LICENCIADA ANA RUTH GARCÍA GRANDE, POR UN MONTO DE \$1,406,205.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS), AL PROFESOR JOSÉ LUIS GRACIA VIDAL, POR UN MONTO DE \$642,857.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS) Y AL PROFESOR FLORENTINO AGUILAR AGUILAR, POR UN MONTO DE \$642,857.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS), DÁNDONOS UN TOTAL DE \$2,868,688.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS), AQUÍ, COMO LES COMENTABA EN PUNTOS ANTERIORES DE ESTA SESIÓN, POR ERROR DE REGISTRO CONTABLE NO SE HABÍAN REGISTRADO Y NO SE REPORTARON, Y NO SE INFORMARON, A LA NUEVA ADMINISTRACIÓN, POR UN MONTO DE \$807,576.00 (OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS), QUE CORRESPONDERÍA A LOS IMPUESTOS DERIVADOS DE DICHA EROGACIÓN DEL HABER POR RETIRO; EN FECHA 20 (VEINTE) DE FEBRERO, POR PARTE DE LA LICENCIADA ANA RUTH GARCÍA GRANDE, SE HIZO LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, AHÍ MISMO SE MENCIONA QUE SE LE REQUIRIÓ, EN EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y EL ACTA CORRESPONDIENTE, UNA SERIE DE DOCUMENTOS QUE CONSTAN EN LA PROPIA ACTA, DOCUMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN, MISMOS QUE CONSTAN EN EL ACTA GENERAL DE ENTREGA – RECEPCIÓN, EN VIRTUD DE QUE NO SE ENCONTRARON A LA VISTA O, EN SU DEFECTO, NO SE ENCONTRARON EN LOS ARCHIVOS CORRESPONDIENTES, EN RAZÓN DE LA NATURALEZA DE CADA DOCUMENTO, TAMBIÉN SE EXPRESA EN EL ACUERDO QUE SE HICIERON TRABAJOS DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS, POR PARTE DE LA NUEVA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DONDE SE DETECTÓ, EN SU MOMENTO, FALTA DE EQUIPO O DISPOSICIÓN PARA FINES PARTICULARES, TAMBIÉN FALTA DE PAGO DE EQUIPO, FALTA DE PAGO DE LO AUTORIZADO PARA LA MEMORIA ELECTORAL 2010 (DOS MIL DIEZ) – 2011 (DOS MIL ONCE), POR LO QUE DICHS MONTOS SE PAGARON POR LA NUEVA ADMINISTRACIÓN, A REQUERIMIENTO DE LOS PROVEEDORES, TAMBIÉN SE DETECTA FALTA DEL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINA, POR LO MENOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, POR MOTIVOS QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS QUE SE PRESENTAN, NO ESTAMOS DADOS DE ALTA EN EL PADRÓN DE INSTANCIAS QUE TIENEN OBLIGACIÓN DE PAGAR IMPUESTOS SOBRE NÓMINA, LE HICIMOS LA CONSULTA A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE SI TENEMOS LA

OBLIGACIÓN DE HACER EL PAGO CORRESPONDIENTE Y NOS INFORMAN QUE SÍ TENEMOS LA OBLIGACIÓN Y ESTAMOS EN INCUMPLIMIENTO, Y POR LO TANTO ESTAMOS HACIENDO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE A PARTIR DE QUE ESTAMOS INGRESANDO NOSOTROS, POR LO MENOS, SE ESTÉN HACIENDO LOS PAGOS DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA CORRESPONDIENTES; TAMBIÉN COMENTARLES QUE DERIVADO DE ELLO ES QUE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN SESIÓN DEL 19 (DIECINUEVE) DE ABRIL, APROBÓ LA APLICACIÓN DE UNA AUDITORÍA INTERNA A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, POR DESPACHO EXTERNO QUE ESTÁ POR DETERMINARSE, ESTAMOS HACIENDO LOS ACERCAMIENTOS, TENDREMOS UNA JUNTA, PRÓXIMAMENTE, CON ESTOS DESPACHOS PARA DEFINIR LAS REVISIONES QUE SE HARÁN RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN; TAMBIÉN, CON FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE MARZO, ES LO QUE LES COMENTABA, EL DIRECTOR DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS NOS INFORMA DEL INCUMPLIMIENTO QUE ESTAMOS TENIENDO RESPECTO AL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS, DEL 2.5 (DOS PUNTO CINCO) Y EN EL PRESENTE PRESUPUESTO SE INCLUYE EL PAGO POR LO QUE RESPECTA A ESTE AÑO. ¿QUÉ CONSIDERACIONES TENEMOS PARA HACER ESTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO?, PRIMERO, QUE SOMOS UN ÓRGANO PÚBLICO, AUTÓNOMO, CON PATRIMONIO PROPIO Y QUE POR LO TANTO, EN DETERMINACIÓN DE ESTE CONSEJO, SE HARÁ UNA RECOMPOSICIÓN DE UN PRESUPUESTO, YA CON ANTECEDENTES HISTÓRICOS, CON NECESIDADES REALES, DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS PLANTEADOS POR LAS PROPIAS COMISIONES, POR LA NECESIDAD DE REFORMA DE LA ESTRUCTURA Y QUE AHORA PROCEDERÍA A INFORMARLES RESPECTO A LAS TABLAS QUE VEMOS, EN LAS QUE, POR EJEMPLO, EN EL CASO DE LO QUE ES EL PRESUPUESTO GENERAL, LAS NOTAS SE ESTÁN INCLUYENDO EN CADA UNA DE LAS TABLAS CORRESPONDIENTES Y COMO VEMOS, DE ACUERDO AL ESTADO DE RESULTADOS, EL TOTAL DE EGRESOS DE ENERO FUE POR \$2,166,000.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS), SIN EMBARGO, DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES QUE ACABO DE HACER FUE POR UN TOTAL DE EGRESOS POR \$2,448,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS), QUE DECÍAMOS QUE ERA RESPECTO A RETENCIONES EFECTUADAS DEL PERIODO 2011 (DOS MIL ONCE). EN EL ESTADO DE RESULTADOS HAY UN TOTAL DE EGRESOS, EN EL MES DE FEBRERO, POR UN TOTAL DE \$4,419,832.26 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS). EN EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES HAY UN ERROR EN EL REGISTRO DE COMPENSACIONES POR SERVICIOS, YA QUE SE REGISTRÓ LA CANTIDAD EROGADA DE \$1,884,344.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS), SIN CONTEMPLAR LA RETENCIÓN DE IMPUESTOS, POR LO QUE EN REALIDAD DEBÍA EROGARSE LA CANTIDAD DE \$2,691,920.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS), QUE ES EL HABER POR RETIRO MÁS LOS \$807,576.00

(OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS) DE IMPUESTOS QUE NO SE REGISTRARON EN SU MOMENTO; COMENTARLES, TAMBIÉN, QUE LEVANTAMOS LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS CORRESPONDIENTES, CON EL PERSONAL ENCARGADO DE HACER ESTOS REGISTROS, SE ASENTÓ CUÁL FUE LA RAZÓN DE QUE NO SE HICIERA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE Y DE ESTO SE DERIVAN ALGUNAS SITUACIONES MÁS, QUE, OBTIENIENDO, PRIMERO, DEBERÁ DICTAMINAR LA SECRETARÍA GENERAL Y LUEGO YA CONOCERNOS DE MANERA PARTICULAR EN ESTE CONSEJO; CABE DESTACAR QUE EL PAGO DE ESTAS COMPENSACIONES DE SERVICIOS, QUE CORRESPONDEN AL HABER POR RETIRO DE LOS CONSEJEROS SALIENTES, NO ESTABA CONTEMPLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO 2012 (DOS MIL DOCE), SIN EMBARGO, SE EFECTUÓ, AFECTANDO EN CONSECUENCIA EL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA ESTE AÑO O LOS RECURSOS QUE TENÍA ESTE INSTITUTO PARA SU DISPOSICIÓN EN EL RUBRO DE FINANCIAMIENTO DEL MES DE ABRIL TENEMOS UN INCREMENTO, QUE CORRESPONDE AL ACUMULADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y APOYO, QUE NO HA SIDO SOLICITADO POR NINGÚN PARTIDO HASTA LA FECHA, POR LO QUE PODRÍA SOLICITARLOS DURANTE EL RESTO DEL AÑO. ESAS SERÍAN LAS ANOTACIONES RESPECTO A LA PARTE GENERAL, LUEGO NOS PASARÍAMOS A LA PARTIDA DE SERVICIOS PERSONALES, AQUÍ ESTAMOS INCLUYENDO A LA PLANTILLA BÁSICA DE LA INSTITUCIÓN, COMENTARLES QUE EN EL CASO DE ALGUNOS AUXILIARES TÉCNICOS FUE QUE HICIMOS LA BAJA COMO PERSONAL DE BASE Y LOS CONTRATAMOS DE MANERA EVENTUAL, Y SEGÚN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO SIGUIENTE HAREMOS LAS BASES CORRESPONDIENTES"; POSTERIORMENTE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LIC. LIC. NOÉ LÓPEZ RAMÍREZ, COMENTÓ: "PRESIDENTE ME TENGO QUE RETIRAR, PERO NO ME QUISIERA IRME ASÍ NADA MÁS". ----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "AGRADEZCO, DISCULPEN LA EXTENSIÓN DE LA SESIÓN, PERO ES IMPORTANTE Y ES NECESARIO QUE LO CONOZCAMOS, SIN EMBARGO, ENTIENDO QUE EXISTEN COMPROMISOS, INCLUSIVE PARECE QUE TIENEN UNA SESIÓN EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y CON TODO GUSTO, NO HAY PROBLEMA, NOSOTROS CONTINUARÍAMOS DESARROLLANDO LA SESIÓN. AGRADEZCO SU ASISTENCIA. BIEN. ENTONCES ESTOS SERÍAN LOS MONTOS QUE ESTAMOS INCLUYENDO POR SERVICIOS PERSONALES, EN LO QUE ES EL SERVICIO ELECTORAL, EL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES Y LAS PRESTACIONES SOCIALES QUE CORRESPONDEN A CADA UNO DE ELLOS; AQUÍ COMENTARLES QUE A DIFERENCIA DE EJERCICIOS PASADOS SE ESTÁN SUPRIMIENDO GRAN CANTIDAD DE BONOS, NADA MÁS SE CONSIDERA LA GRATIFICACIÓN ANUAL PARA LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO, QUE CONFORME SE ORDENE SERÍA UNA QUINCENA DE SALARIO, DE GRATIFICACIÓN ANUAL, UN BONO POR EL DÍA DEL PADRE, UN BONO POR EL DÍA DE LA MADRE, EN LAS CANTIDADES USUALMENTE OTORGADAS Y UNO POR ÚTILES ESCOLARES, SON LOS

BONOS QUE ESTAMOS CONSIDERANDO PARA EL PERSONAL, MÁS UN BONO EN DICIEMBRE, DE UNA QUINCENA DE SALARIO. VA A QUEDAR DEFINIDO, YA, EL MONTO DE LOS BONOS, PARA EVITAR LA DISCRECIONALIDAD QUE SE TENÍA, YA QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEFINÍA 'NO PUES A ÉSTE TANTO, A ÉSTE TANTO Y A ÉSTE TANTO', YA NO, AHORA SE DEFINE QUE VA A SER PARA FIN DE AÑO UN MONTO DE UNA QUINCENA Y PARA LOS DEMÁS TRABAJADORES EL MONTO QUE SE LES OTORGABA, NORMALMENTE, PARA EL DÍA DE LA MADRE, EL DÍA DEL PADRE Y LO QUE SE LE LLAMABA 'BONO DE ÚTILES ESCOLARES', HACIENDO LA ACLARACIÓN DE QUE PARA EL CASO DE CONSEJEROS ELECTORALES, RESPECTO A BONOS, NO TENEMOS DERECHO, NI SECRETARIOS TÉCNICOS, LOS ÚNICOS QUE TIENEN DERECHO ES EL PERSONAL DE BASE DE LA INSTITUCIÓN Y A LO ÚNICO QUE TENEMOS DERECHO LOS CONSEJEROS ES A LAS PRESTACIONES NORMALES MÁS LA GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO, QUE TAMBIÉN EQUIVALDRÁ A UNA QUINCENA DE SALARIO, QUE TAMBIÉN SE ESTÁ PROYECTANDO EN ESTE PRESUPUESTO; TODO ELLO, LES DIGO, PARA QUE QUEDA DEFINIDO, TODOS ESTOS MONTOS, CALCULADOS OBTIVAMENTE, SE TRASLADARÁN A UN DOCUMENTO QUE SE LLAMARÁ REGLAMENTO DE REMUNERACIONES DE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO, QUE YA ESTAMOS EN PROYECTO DE ELABORACIÓN Y UNA VEZ QUE SE DEFINA POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LO TRABAJAREMOS CON LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, EN REUNIONES DE TRABAJO, PARA TRAERLO YA, FINALMENTE, A APROBACIÓN AL CONSEJO GENERAL, CON LAS ADECUACIONES QUE SE DETERMINEN EN LAS REUNIONES DE TRABAJO CORRESPONDIENTES. PASARIAMOS A LA SIGUIENTE LÁMINA, POR FAVOR. EN LA SIGUIENTE LÁMINA TENEMOS, TAMBIÉN, SERVICIOS PERSONALES, PERO SERÍA TODO EL PERSONAL QUE SE VA A CONTRATAR DE MANERA EVENTUAL, COMO VEN EN LOS SIGUIENTES PUNTOS ESTAMOS PROPONIENDO TRES ÁREAS NUEVAS, QUE SERÍA DE PLANEACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y DE CÓMPUTO, EN EL CASO DE CÓMPUTO YA HAY PERSONAL PARA ESA ÁREA Y VAMOS A REFORZARLO CON AUXILIARES TÉCNICOS, TAMBIÉN ESTAMOS CONTEMPLANDO PERSONAL PARA PLANEACIÓN Y TAMBIÉN PERSONAL PARA LA PARTE DE TRANSPARENCIA, TODO ESO SERÍA CON PERSONAL EVENTUAL, ESTAMOS RECALCANDO ESTA SITUACIÓN, SERÁ PERSONAL EVENTUAL, CON CONTRATO POR TIEMPO DETERMINADO, EN VIRTUD DE QUE ESTOS SON RECURSOS EXTRAORDINARIOS CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN Y DEBEMOS DE PROTEGERNOS DEL EJERCICIO QUE VIENE, DE 2013 (DOS MIL TRECE), SI EL CONGRESO DEL ESTADO TUVIERA A BIEN APROBARNOS UN MONTO IGUAL AL QUE ESTAMOS PRESUPUESTANDO O AL QUE ESTAMOS CONTEMPLANDO EN ESTE EJERCICIO, PODRÍAMOS DAR MAYOR ESTABILIDAD A ESTE TIPO DE PERSONAL, PERO ESTO ESTÁ SUJETO A UNA SITUACIÓN FUTURA INCIERTA Y POR LO TANTO ADMINISTRATIVAMENTE DEBEMOS DE TOMAR LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES, TODO ESTE PERSONAL GOZARÁ DE LAS MISMAS PRESTACIONES QUE EL DEL RESTO DE LA INSTITUCIÓN, PERO SU

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Subst...  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

*Handwritten mark on the left margin:*  
[Signature]

PROGRAMACIÓN DE CONTRATACIÓN ESTÁ AL DÍA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE DE 2012 (DOS MIL DOCE) Y SI EXISTIERE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN EL MES DE ENERO DE 2013 (DOS MIL TRECE), BUENO, SE HARÍA LA RECONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE Y CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, ENTONCES, ESTO SERÍA SOBRE EL PERSONAL EVENTUAL QUE SE ESTÁ PROGRAMANDO PARA ESTE EJERCICIO Y SERVIRÁ, COMO LES COMENTABA EN PUNTOS ANTERIORES, PARA DAR UNA MAYOR FORTALEZA, PARA DAR MAYOR CERTEZA A LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES, PORQUE TENDRÁN TRES COMISIONES QUE LOS AYUDARÁN A HACER EJERCICIOS DE PLANEACIÓN, EJERCICIOS DE CONDUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y LE DARÁN FORTALEZA TECNOLÓGICA, QUE ES LO QUE REQUIEREN LAS COMISIONES PERMANENTES, ENTONCES, TODOS ESTOS ELEMENTOS SON MUY IMPORTANTES DE CONTEMPLAR. EN EL CASO DEL RUBRO DE MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2012 (DOS MIL DOCE), ESTAMOS CONTEMPLANDO EL GASTO HISTÓRICO, ANTES SE PONÍA EN CANTIDADES Y LAS DIVIDÍAN EN EL RESTO DEL AÑO, AHORA ESTAMOS VIENDO, CONFORME A LO QUE SE HA GASTADO EN OTROS EJERCICIOS, QUE ES LO QUE CORRESPONDE, EN UN MOMENTO DADO PODRÍA HABER ALGUNOS AJUSTES, YA SEA POR INCREMENTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA O COSTOS DE REFACCIONES Y ESE TIPO DE COSAS, ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS, COMO SERÍA EL CASO DE COMBUSTIBLES, PARA EFECTOS DE LA ELECCIÓN INFANTIL, EN LA QUE APOYAREMOS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SI ASÍ LO DETERMINAN, CON APROXIMADAMENTE DIEZ VEHÍCULOS PARA ESTAS ACTIVIDADES Y ESO IMPLICA EROGACIÓN, PROBABLEMENTE, PARA DEJAR LISTOS LOS VEHÍCULOS Y APORTAR AL PERSONAL QUE LOS APOYE EN ESTAS ACTIVIDADES, ESTO SERÍA POR LO QUE RESPECTA A MATERIALES Y SUMINISTROS. CONTINUARÍAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO QUE SON LOS SERVICIOS GENERALES, EN ESTE PUNTO TAMBIÉN ESTAMOS HACIENDO UN ANÁLISIS HISTÓRICO DE LO DEL PRESUPUESTO, ESTAMOS INCLUYENDO LO QUE COMENTÁBAMOS DEL SEGURO PARA EL PERSONAL, A PARTIR DE SECRETARIOS TÉCNICOS, SECRETARIO GENERAL Y CONSEJEROS, EN LOS QUE ELLOS TENDRÁN EL BENEFICIO DE UN SEGURO DE VIDA Y UN SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO POR CUALQUIER RAZÓN, Y CON ELLO DAMOS CERTEZA A SU SITUACIÓN LABORAL, Y TAMBIÉN LE DAMOS CERTEZA A ESTE CONSEJO DE QUE PODRÁ, EN SU MOMENTO, DISPONER DE ESAS PLAZAS, EN CASO DE QUE HAYA CAMBIOS EN LAS INTEGRACIONES DE LAS PROPIAS COMISIONES Y NO SE GENERE UN CONFLICTO LABORAL, Y HAYA CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS, DE QUE SOMOS FUNCIONARIOS EN ESTE CASO LOS SECRETARIOS TÉCNICOS Y CONSEJEROS, FUNCIONARIOS DESIGNADOS CONFORME LO ORDENA LA LEY DE REMUNERACIONES Y POR LO TANTO NUESTRA PERMANENCIA ESTÁ SUJETA A LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAMOS, ENTONCES, EN ESOS TÉRMINOS ES QUE SE ESTÁ PROYECTANDO ESTE SEGURO; TAMBIÉN COMENTARLES QUE CONFORME NUESTRO TRABAJO NOS RECOMIENDE, BUENO, HAREMOS LA

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Substantivo  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

INCORPORACIÓN DE OTRAS SITUACIONES, COMO LO COMENTABA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE DECÍA LO DE LAS CUESTIONES DE COMUNICACIÓN, BUENO, ESO TENDRÁ QUE DARSE A LA NECESIDAD PROPIA DEL ENCARGO Y A RECOMENDACIÓN DEL DESEMPEÑO QUE TENGAMOS COMO FUNCIONARIOS, ¿PARA QUÉ?, A LO MEJOR SE PODRÍA CONTEMPLAR EL TENER RADIOS, PERO NO DESIGNADOS PARA UNA PERSONA SINO LOS NECESARIOS PARA CUANDO EXISTIERE ALGUNA COMISIÓN, ALGÚN TRABAJO, PODER DISPONER DE ESE TIPO DE COMUNICACIONES, BUENO, ESO SERÍA PARA EL CASO DE SERVICIOS GENERALES LO QUE SE DESTACA. COMENTARLES, TAMBIÉN, QUE PARA EL CASO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS ESTA LÁMINA Y ESTE PRESUPUESTO NO TIENE ALTERACIONES, SIMPLE Y SENCILLAMENTE LO QUE ESTAMOS HACIENDO AHORA ES DESGLOSAR CLARAMENTE LOS DESCUENTOS POR SANCIONES QUE SE ESTÁN HACIENDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE SE CONOZCAN LOS MONTOS Y SE SEPA QUE ESOS RECURSOS ESTÁN SIENDO DISPUESTOS POR LA INSTITUCIÓN PARA EL GASTO PROPIAMENTE DEFINIDO, Y NO QUE AL FINAL DEL EJERCICIO ESTEMOS VIENDO EN QUE SE GASTA ESTE RECURSO, O SE ESTÉ TRASLADANDO A OTROS EJERCICIOS, HACIENDO FALTA PARA MUCHAS ACTIVIDADES DURANTE EL EJERCICIO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO, ES DARLE Y UTILIZAR ESOS RECURSOS DE MANERA OPORTUNA Y NO SE ACUMULEN AL FINAL DEL EJERCICIO, ESTO CON LA DEBIDA ANOTACIÓN DE QUE SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS DETERMINARAN PAGAR SUS MULTAS DE MANERA DIRECTA YA NO SE HARÍA EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE, ESO ES CON LA DEBIDA ANOTACIÓN DE SERÍA UN INGRESO POR PARTE DE SANCIONES, PERO PODRÍA DARSE DE MANERA ACUMULADA Y YA NO SERÍAN LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES EN EL CASO DEL MOBILIARIO Y EQUIPO ESTAMOS DIVIDIENDO EL GASTO, SE ESTÁ PLANTEANDO LO BÁSICO Y LO QUE NOS COMENTABA EL PERSONAL DE CÓMPUTO ES QUE SE REQUIERE MODERNIZAR LA RED INFORMÁTICA DEL INSTITUTO, Y SE REQUIERE ESTABLECER UNA RED QUE LE DÉ MÁS MOVILIDAD A LAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, Y MAYOR EFICIENCIA, RAPIDEZ, ENTONCES, ESO SE ESTÁ PRESUPUESTANDO, POR UN MONTO, A PARTIR DE MAYO, DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) CON RECURSOS EXTRAORDINARIOS Y QUE NOS PERMITA TENER UN EQUIPO, COMPUTADORAS EFICIENTES SI HAY, LO QUE NECESITAMOS ES UNA RED EFICIENTE QUE LA HAGA MÁS FUERTE Y QUE SE DESARROLLEN SISTEMAS, ESTA NUEVA COMISIÓN DE TECNOLOGÍA, COMO LO VEREMOS MÁS ADELANTE, TENDRÁ FUNCIONES MUY IMPORTANTES DE DESARROLLO SISTEMAS, ENTONCES ESTO SERÍA POR PARTE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y AL FINAL DEL PRESENTE ACUERDO ESTARÍAMOS VIENDO LO QUE SE DENOMINA COMO APOYO CON ELEMENTOS A PARTIDOS POLÍTICOS, ESTAMOS CONTEMPLANDO EL MONTO ACOSTUMBRADO DE APOYO CON ELEMENTOS A PARTIDOS POLÍTICOS. SIN EMBARGO, SI VEN EL AUMENTO A PARTIR DE AGOSTO ES

*Subsecretario*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

PORQUE SE ESTÁ CONTEMPLANDO O NO LA INCLUSIÓN UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO, ENTONCES ELLO IMPLICA ALGUNOS GASTOS Y POR LO TANTO HAY QUE CONSIDERARLOS, AUNQUE YA ESTAREMOS SUJETOS A LA DETERMINACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN SU MOMENTO Y A LA APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL. AQUÍ AL FINAL DEL DOCUMENTO DEL PRESUPUESTO ENCONTRARÁN, TAMBIÉN, LAS NOTAS AL PRESUPUESTO, COMENTÁBAMOS QUE AHÍ VIENEN LOS MONTOS A SERVICIOS PERSONALES, LAS FORMAS EN CÓMO SE REDUJERON LAS PLANTILLAS, COMO SE PUEDE VER DE LAS NOTAS SE HIZO UN AJUSTE DE ESTRUCTURA PARA EFICIENTARLA MÁS Y QUE NO TUVIÉRAMOS ACTIVIDADES REDUNDANTES, Y PODERLAS FORTALECER EN SU MOMENTO, EN OTRAS COMISIONES O CON OTROS PERFILES DE PERSONAL. SI ME PERMITEN Y YO PEDIRÍA QUE SE CONSIDERARA EN OBVIOS DE REPETICIONES, EN VIRTUD DE QUE SE CIRCULARON CON ANTERIORIDAD LAS NOTAS CORRESPONDIENTES Y SE TRANSCRIBIERAN INTEGRAS AL ACTA CORRESPONDIENTE, PARA EFECTOS DE QUE ESTAS MISMAS NOTAS, EN SU MOMENTO, SE INFORMEN AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, ESTAMOS OBSERVANDO EN LAS NOTAS ALGUNOS DE LOS COMENTARIOS QUE YO VERTÍ AHORITA, CONFORME A CADA UNA DE LAS LÁMINAS DEL PRESUPUESTO Y SOBRE TODO LO QUE TIENE QUE VER CON PERSONAL EVENTUAL; LAS ALTAS Y BAJAS DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL; LA FORMA EN CÓMO SE ADQUIRIRÁN LOS MATERIALES Y ÚTILES INFORMÁTICOS; LA PARTE DE SERVICIOS GENERALES; LO QUE SE VA A DESTINAR A PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, LAS ÁREAS DE FISCALIZACIÓN, COMO LES COMENTABA, TENDRÁN NUEVOS EQUIPOS PARA FISCALIZAR NUEVOS PROGRAMAS, TAMBIÉN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN REQUIERE ADQUIRIR EQUIPO PARA ADECUAR LA ARMONIZACIÓN CONTABLE, OCUPAMOS TAMBIÉN COMPRAR UN SOFTWARE ESPECIAL Y UN EQUIPO DE MUY ALTA CAPACIDAD, PARA QUE PUEDA HACER EL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN RELACIONADO CON VERIFICAR EL PRESUPUESTO CONTRA INVENTARIOS, CONTRA EL GASTO, RESULTA QUE, POR EJEMPLO, NOS COMENTABAN QUE CADA PÓLIZA QUE SE EMITA CON EL EQUIPO ACTUAL TARDARÍA ALREDEDOR DE VEINTE MINUTOS, PERO CON UN EQUIPO ASÍ, CON MUCHÍSIMA CAPACIDAD, QUE POR LO MISMO CUESTA ALREDEDOR DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS) LA PURA COMPUTADORA, SERÍA MUCHO MÁS EFICIENTE LA EMISIÓN Y SE ESTÁN COMPRANDO VARIAS LICENCIAS PARA ESE EQUIPO, ¿PARA QUÉ?, PARA QUE SE PUEDA AVANZAR EN EL TRABAJO Y NO SE VUELVA UN CUELLO DE BOTELLA AL TENER A UNA SOLA PERSONA COMO ENCARGADA DE ESTAR REVISANDO, DE ESTAR DANDO DE ALTA Y GENERANDO LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES. HAY ALGO MUY IMPORTANTE QUE QUISIERA DESTACAR, ESTAMOS PRESUPUESTANDO, NO NOS GUSTA MUCHO, PERO CADA VEZ QUE TENEMOS QUE PUBLICAR ALGO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NOS CUESTA, CADA HOJA, DEFINIDO ASÍ POR LA LEY ESTATAL DE DERECHOS, \$641.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS), ENTONCES, ESTAMOS PRESUPUESTANDO LA PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN CONSOLIDADO Y DE



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
BAJA CALIFORNIA SUR

# Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

LA RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES ANUALES, QUE ORDENA LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO Y ESO NOS IMPORTA RECURSOS POR UN MONTO DE APROXIMADAMENTE \$1,500,000.000 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS), PORQUE SON ALREDEDOR DE 1,000 (MIL) HOJAS DEL DICTAMEN, 1,000 (MIL) HOJAS DE LA RESOLUCIÓN, ESTAMOS PREVIÉNDOLO, ESTAMOS TRABAJANDO CON LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA HACER UN EJERCICIO DIFERENTE DE ESA PUBLICACIÓN, DE DARLE UN FORMATO MUCHO MÁS REDUCIDO Y EVITAR QUE SEA TAN ONEROSO EL PAGO POR ESTAS PUBLICACIONES, Y DICHS AHORROS SE TOMARÁN EN CUENTA PARA LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN, Y ALGUNAS ACTIVIDADES IMPORTANTES, OBTIAMENTE QUE EL CONSEJO GENERAL CONOCERÁ, EN SU MOMENTO Y SE REPORTARAN EN LOS INFORMES BIMESTRALES, Y EN LOS INFORMES DE EGRESOS DE LA INSTITUCIÓN COMENTARLES, TAMBIÉN, QUE AÚN CON ESTO SE ESTÁ PROYECTANDO, DE MANERA IMPORTANTE, LA VISITA DE GRAN PARTE DEL PERSONAL DEL INSTITUTO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE ESTE PROCESO FEDERAL, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, SE ESTÁ PREVIENDO QUE LA MAYORÍA DE LAS COMISIONES, POR LO MENOS DOS O TRES DE SUS INTEGRANTES, SALGAN A DISTINTAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA PARA QUE ESTEMOS CONOCIENDO EL PROCESO FEDERAL DESDE DISTINTAS VISIONES Y LUEGO CONSOLIDAR TODA ESA INFORMACIÓN, PARA CONVERTIRNOS EN UNA AUTORIDAD QUE PUEDA SER CONSULTADA A EFECTOS DE LA PROBABLE REFORMA ELECTORAL QUE SE PRESENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA HACER LAS ELECCIONES COINCIDENTES DE 2015 (DOS MIL QUINCE), ENTONCES, ESTAMOS PREPARÁNDONOS, ESTÁ INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO ESTE TIPO DE EROGACIONES Y ESO SERÍA LO QUE CONTEMPLA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO. EN EL MISMO ACUERDO SE SEÑALA EXPRESAMENTE, POR LAS RAZONES QUE COMENTABA ANTERIORMENTE, QUE NO SE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN AL EJERCICIO 2012 (DOS MIL DOCE) DEL PAGO DEL HABER POR RETIRO, POR LA IMPOSIBILIDAD CON QUE CUENTA EL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, CONFORME LO ORDENA EL ARTÍCULO 9º (NOVENO) DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE ESTABLECE QUE, CITO TEXTUALMENTE: ' LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS NO CONTEMPLARÁN COMPENSACIONES, BONOS O INCENTIVOS ECONÓMICOS, DURANTE EL ENCARGO O POR CONCLUSIÓN DEL MANDATO O GESTIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESTEN SUS SERVICIOS NI PODRÁN SER MODIFICADOS PARA CUBRIRLAS.', Y POR TRATARSE DE UNA EROGACIÓN TAMBIÉN JUSTIFICO QUE SE TRATO DE UNA EROGACIÓN QUE DEBIÓ DE HABER CORRESPONDIDO AL EJERCICIO 2011 (DOS MIL ONCE). CONFORME A LO AUTORIZADO POR ESTE CONSEJO GENERAL, MEDIANTE EL ACUERDO 138 (CIENTO TREINTA Y OCHO) DE NOVIEMBRE DE 2011 (DOS MIL ONCE), ESTAMOS PIDIENDO QUE SE HAGAN LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y SE JUSTIFIQUE EL

*Subst*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

GASTO, POR PARTE DE LA MEMORIA DEL PROCESO, QUE YA SE TENÍA LA CONTRATACIÓN CON TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, HABÍAMOS RECIBIDO EL SERVICIO, HABÍAMOS RECIBIDO LAS MEMORIAS Y NO SE HABÍA HECHO LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE. Y EN EL CASO DE LA TRITURADORA DE MATERIAL DE PLÁSTICO, POR UN MONTO DE \$92,800.00 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS) Y UNA ENGARGOLADORA, EN VIRTUD DE QUE TAMPOCO HABÍA SIDO CUBIERTO EL COMPLEMENTO DEL ANTICIPO QUE SE HABÍA DADO EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y ERA NECESARIO CUBRIRLO POR LOS CONTRATOS QUE YA SE TENÍAN CON LAS EMPRESAS RESPECTIVAS, AHÍ SÍ NO HAY IMPOSIBILIDAD DE RECONOCERLO POR PARTE DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DE SU SERVIDOR, PERO SÍ RESPECTO A OTRO TIPO DE MODIFICACIONES, COMO ERA LO DE INCORPORAR EL HABER POR RETIRO AL EJERCICIO 2012 (DOS MIL DOCE). ESA ES LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA. AGRADEZCO LA ATENCIÓN RESPECTO A ESTE PUNTO QUE ESTÁN IMPORTANTE Y SI TUVIERAN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO ESTAMOS A SUS ÓRDENES PARA RECIBIRLOS"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ SE SOMETIERA A VOTACIÓN LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE DICHO ÓRGANO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 (DOS MIL DOCE); LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LO DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPRESÓ: "ENTONCES ESTE SERÁ EL DOCUMENTO QUE SERÁ RECTOR DE NUESTROS INGRESOS Y DE NUESTROS EGRESOS PARA ESTE EJERCICIO, TIENEN EN SU PODER UNA COPIA DEL DOCUMENTO Y OBIAMENTE UNA VEZ QUE SE HAGAN LOS REGISTROS DE LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES SE LES HARÁ LLEGAR, CONFORME LO HABITUADO, MEDIANTE OFICIO A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO"; DESPUÉS INSTÓ SE PROCEDIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN -----

----- LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN ADICIONES AL ARTÍCULO 30 (TREINTA) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR. -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA GENERAL DESAHOGARA EL ASUNTO DE REFERENCIA. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL SOLICITÓ LA DISPENSA DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN ADICIONES AL ARTÍCULO 30 (TREINTA) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, TODA VEZ QUE FUERON



CIRCULADAS CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE; LUEGO, AL NO HABERSE PRESENTADO OBSERVACIÓN ALGUNA, PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MISMOS; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ SE PROPORCIONARA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL MANIFESTÓ: "EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROPONE MODIFICAR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN SU ARTÍCULO 30 (TREINTA), FRACCIÓN XVII (DÉCIMO SÉPTIMA), ASÍ TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 30 (TREINTA) ADICIONAR UN PÁRRAFO TERCERO, ASÍ COMO LOS INCISOS G, FRACCIONES I (PRIMERA) A LA XI (ONCEAVA), INCISO H, FRACCIONES I (PRIMERA) A LA XVI (DÉCIMO SEXTA) E INCISO I, FRACCIONES I (PRIMERA) A LA XVIII (DÉCIMO OCTAVA). HABLA SOBRE LA CREACIÓN DE TRES COMISIONES ESPECIALES". -----

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPRESÓ. "SI ME PERMITEN, PARA PRECISAR UN POCO MÁS, DE ESTAS COMISIONES A LA DE ACCESO A LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN SE LE ESTÁN DANDO FACULTADES PARA DETERMINAR LAS CLASIFICACIONES DE LAS INFORMACIÓN DE ESTE INSTITUTO, ¿CUÁL VA A SER RESERVADA?, ¿CUÁL VA A SER CONFIDENCIAL?, PARA PODER DAR ORDEN A CUESTIONES DE TRANSPARENCIA; REQUERIR A LAS COMISIONES DEL INSTITUTO Y A LOS PARTIDOS CUALQUIER INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA O CONFIDENCIAL, SI ASÍ FUERE NECESARIO; PRESENTAR AL CONSEJO EL PROYECTO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA; EJECUTAR LAS POLÍTICAS QUE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN APRUEBE EL CONSEJO; APROBAR LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ARCHIVO, CLASIFICACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LOS DEMÁS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO; RECIBIR INFORMES QUE ESPECIFIQUEN LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES EMPLEADOS POR LAS COMISIONES; SUPERVISAR LAS TAREAS DE ARCHIVO INSTITUCIONAL, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, QUE ES A LA QUE LE CORRESPONDE EL ARCHIVO; ELABORAR SU PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES; EMITIR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DE TRANSPARENCIA, Y DAR VISTA A LAS INSTANCIAS COMPETENTES DE LAS POSIBLES IRREGULARIDADES EN QUE INCURRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ENCARGADOS DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; TAMBIÉN LAS QUE LE CONFIERE EL CONSEJO, ESTE REGLAMENTO Y CUALQUIER DISPOSICIÓN APLICABLE, ESTO NOS PERMITIRÁ DARLE MAYOR TRANSPARENCIA, MAYOR ACCESO A LA INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS Y, SOBRE TODO, QUE HAYA UN ÁREA ESPECIALIZADA, Y NO DISTRAIGA A LAS COMISIONES DEL INSTITUTO DE SUS ACTIVIDADES PRIMORDIALES, GENERANDO O DANDO INFORMACIÓN

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- A large handwritten signature at the top right.  
- The word "Substant" written vertically.  
- Several other handwritten signatures and scribbles below it.

*Handwritten signature at the bottom left.*

A LOS PARTICULARES, O COMO SUCEDÍA, CUMPLIENDO LA INFORMACIÓN QUE LE ESTABA REQUIRIENDO CADA VEZ LA SECRETARÍA GENERAL, ENTONCES, EN ESOS TÉRMINOS ES COMO SE PROPONEN LAS FACULTADES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. ESTÁ, TAMBIÉN, LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ESTA TIENE LA ATRIBUCIÓN DE PRESENTAR, SOBRE TODO, DARLE ORDEN Y AYUDAR A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN LA PLANEACIÓN DE LA INSTITUCIÓN; PODRÍA RESALTAR EL PROPONER AL CONSEJO POR CONDUCTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS QUE ORIENTEN LA CORRECTA ALINEACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO; BRINDAR APOYO TÉCNICO Y ASESORÍA A LAS COMISIONES QUE ASÍ LO SOLICITEN, EN LA FORMULACIÓN DE SUS POLÍTICAS Y PROYECTOS; PROPONER A LAS COMISIONES LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE NO DISCRIMINACIÓN; ADMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES, Y COADYUVAR CON LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN EL DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE PROPUESTAS METODOLÓGICAS, APLICADAS A LA FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO Y DE LA INTEGRACIÓN DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS, ES UN ÁREA QUE NOS DÉ SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE ESTAMOS DESARROLLANDO LAS COMISIONES PERMANENTES; TAMBIÉN SE INCLUYEN ACTIVIDADES COMO APOYAR A LAS COMISIONES EN LA CAPACITACIÓN PARA EL USO DE METODOLOGÍAS DE INNOVACIONES ADMINISTRATIVAS Y EL DESARROLLO DE MEJORES PRÁCTICAS, Y CONCRETAR, EN ACUERDO CON EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONVENIOS DE COLABORACIÓN, QUE COADYUVEN EN EL LOGRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, DENTRO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ESAS SERÍAN EN GENERAL, ADEMÁS DE OTRAS QUE ESTÁN INTEGRADAS EN EL DOCUMENTO, QUE TUVIERAN CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLANEACIÓN Y TAMBIÉN HABLARÍAMOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO, ESTA TENDRÁ UNA RELACIÓN MUY IMPORTANTE, LIGADA CON LA ACTIVIDAD DEL SECRETARIO GENERAL, EN VIRTUD DE QUE EL SECRETARIO GENERAL, COMO MIEMBRO DE TODAS LAS COMISIONES DEL INSTITUTO, VELARÁ Y VIGILARÁ QUE LA PARTE TECNOLÓGICA VAYA CONGRUENTE CON LA NORMATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y LOS PROGRAMAS QUE ESTA MISMA APRUEBE; ESTAS SERÍAN LAS ACTIVIDADES, TODAS ESTAS ACTIVIDADES HAN SIDO DEBIDAMENTE CONSENSUADAS CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES, REMITIDAS PARA SUS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES Y EN EL PARTE DE INFORMÁTICA CON EL AREA TÉCNICA CORRESPONDIENTE, QUE VIGILE QUE ESAS ACTIVIDADES PUEDAN SER CONGRUENTES CON LAS NECESIDADES Y CON LAS ACTIVIDADES QUE DEBE DE REALIZAR LA INSTITUCIÓN. ¿QUÉ IMPLICAN ESTAS ACTIVIDADES?, MODIFICAR EL

Substancia

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

REGLAMENTO Y HACER LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, PERO PARA AHORRARNOS LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO COMPLETO ESTAMOS ORDENANDO QUE SE PUBLIQUE EL ACUERDO QUE TIENEN LAS MODIFICACIONES, PARA NO PUBLICAR EL REGLAMENTO INTERIOR, PORQUE IMPLICARÍA UN COSTO ELEVADO Y EN ESE TIPO DE ASUNTOS HAREMOS ESE TIPO DE CONSIDERACIONES, SE PUBLICAN LAS MODIFICACIONES Y COMO ES UN SOLO ARTÍCULO SE HARÍA LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO QUE CONTIENE LAS FACULTADES Y EL LUGAR DONDE SE INCLUIRÍAN EN EL REGLAMENTO INTERIOR. COMENTARLES TAMBIÉN QUE AQUÍ, EN EL PROPIO ARTÍCULO 30 (TREINTA), SE ESTÁ PROPONIENDO, EN LA FRACCIÓN XVII (DÉCIMO SÉPTIMA), LA CREACIÓN Y LO QUE TIENE QUE VER CON ACORDAR LO CONDUCENTE, RESPECTO A INCENTIVOS, HABER POR RETIRO, SEGURO DE SEPARACIÓN GARANTIZADA Y DEMÁS PRESTACIONES, EN BASE CON LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA Y CONFORME AL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES QUE APRUEBA EL CONSEJO GENERAL, ES DECIR, QUE ESTAMOS QUITANDO ESTA DISCRETIONALIDAD A LA PRESIDENCIA PARA QUE DETERMINE ESTE TIPO DE COSAS Y YA SEA POR LOS ACUERDOS DEL CONSEJO QUE SE PUEDA CALCULAR TODO LO QUE SEA, PERO SIEMPRE QUE ESTÉ BIEN REGLAMENTADO. ESAS SERÍAN LAS DISPOSICIONES QUE ESTAMOS COMENTANDO Y ESO SERÍA LO QUE CONTIENE ESTE ACUERDO"; EXPUESTO LO ANTERIOR CONSULTÓ: "¿NO SÉ SI TENGAN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO?"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, INSTÓ SE TOMARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN ADICIONES AL ARTÍCULO 30 (TREINTA) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, TODA VEZ QUE FUERON CIRCULADAS CON LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LA DECLARO APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE COMENTÓ: "AGRADEZCO LA ATENCIÓN NUEVAMENTE. OBTIENE ESTAS FACULTADES REDUNDARÁN EN UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN Y VEREMOS QUE AHORITA, CONFORME AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LOS CONSEJEROS QUE RESULTEN RESPONSABLES DE ESTAS COMISIONES SE LES VA A DUPLICAR EL TRABAJO, PERO TAMBIÉN ESPEREMOS QUE SE LES DUPLIQUE EL AUXILIO DE PERSONAL, QUE ESO TAMBIÉN VA A AYUDAR A LA INSTITUCIÓN"; DESCRITO LO ANTERIOR SOLICITÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA DE ESTA REUNIÓN. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL SEÑALÓ QUE EL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL REFERENTE A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN: EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN;

*Substituto*  
*Substituto*  
*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Handwritten signature]*

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, Y DE CÓMPUTO Y SERVICIOS  
INFORMÁTICOS. -----

----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "EN  
DESAHOGO DE ESTE PUNTO SOLICITARÍA LICENCIADA QUE SOLICITE LA  
DISPENSA DE LA LECTURA Y NOS INFORME, COMO SE PROPONE EN EL  
PROYECTO, LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES".

----- LA SECRETARIA GENERAL SOLICITÓ LA DISPENSA DEL PROYECTO  
DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE  
LAS COMISIONES ESPECIALES DE: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN; PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, Y DE CÓMPUTO Y SERVICIOS  
INFORMÁTICOS; LUEGO, AL NO HABERSE PRESENTADO OBSERVACIÓN  
ALGUNA, PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA  
LECTURA DE LOS MISMOS; LOS CONSEJEROS ELECTORALES  
EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LA  
DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD; ACTO SEGUIDO EXPRESÓ: "MUY  
BIEN, EN EL PUNTO NÚMERO DOCE SE SEÑALA QUE DERIVADO DE LA  
APROBACIÓN DE LAS ADICIONES AL ARTÍCULO 30 (TREINTA) DEL  
REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DONDE SE  
ESTABLECIÓ LA INCORPORACIÓN A LA ESTRUCTURA DE ESTE ÚLTIMO, DE  
LAS COMISIONES ESPECIALES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN, DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y LA COMISIÓN ESPECIAL  
DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, LAS CUALES SE  
INTEGRARÍAN DE LA SIGUIENTE MANERA: COMISIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, SU TITULAR SERÍA EL LIC. LUIS CARLOS  
COTA ROJO, DOS CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES, QUE  
SERÍAN LOS LICs. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ Y LENIN LÓPEZ  
BARRERA; RESPECTO A LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SU  
TITULAR SERÍA EL LIC. ADRIÁN ERNESTO MOYRÓN ALABÑEZ Y DOS  
CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES, QUE SERÍAN LOS LICs.  
VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA Y LUIS CARLOS COTA ROJO, Y CON  
RESPECTO A LA COMISIÓN DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS,  
SU TITULAR SERÍA EL LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA Y DOS  
CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES, QUE SERÍAN, LOS LICs.  
JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ Y LENIN LÓPEZ BARRERA, COMO  
SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN ESTARÍA EL ING. MARIO YEE  
CASTRO". -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE PUNTUALIZÓ: "BIEN,  
ESTA SERÍA LA INTEGRACIÓN QUE SE ESTÁ PROPONIENDO, COMO  
VEMOS LOS SECRETARIOS DE TRANSPARENCIA Y DE PLANEACIÓN ESTÁN  
PENDIENTES, QUE SE CONOCERÁN EN UNA FECHA FUTURA POR ESTE  
CONSEJO. NO SÉ SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO LOS SEÑORES  
INTEGRANTES, POR LA RESPONSABILIDAD QUE SE LES ESTÁ  
PROPONIENDO, RESPECTO A SER TITULARES DE ESTAS COMISIONES. SU  
SERVIDOR SE INCLUYE EN ALGUNAS DE ELLAS PARA PODER  
AUXILIARLOS, PERO NO ASUMO LA TITULARIDAD DE ALGUNA EN VIRTUD  
DE QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y LAS TAREAS  
PROPIAS DE LA INSTITUCIÓN ME ABSORBEN MUCHO TIEMPO, Y LES

*Subsecretario*  
*Muñeton*  
*Alabnez*  
*Yee Castro*  
*Castro*

*[Handwritten mark]*

DETENDRÍA MUCHO LA ACTIVIDAD PROPIA DE CADA COMISIÓN"; DICHO LO ANTERIOR PREGUNTÓ: "¿SI TUVIEREN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO?"; ENSEGUIDA LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA. -----  
----- EL CONSEJERO ELECTORAL MANIFESTÓ: "YO NADA MÁS UN BREVE COMENTARIO. NADA MÁS REPLANTEAR BIEN EN EL ESQUEMA, QUE CREO QUE ES CONDUCTENTE EN EL REORDENAMIENTO DE UNA ADMINISTRACIÓN. ESTE TIPO DE COMISIONES QUE NOS DAN A LOS CONSEJEROS, PRIMERO, UNA NUEVA OPORTUNIDAD DE ENCAUZAR, DE ACUERDO A LO QUE ES EL INSTITUTO Y HACIA DONDE SE QUIERE IR, Y QUE CON ESTAS COMISIONES SE REPLANTEARÁN ACCIONES, QUE DE ALGUNA MANERA ESTABAN INDIRECTAMENTE HACIA EL SECRETARIO GENERAL O INDIRECTAMENTE A OTRAS ÁREAS, QUE NO TENÍAN UNA ESPECIFICIDAD EN CUENTO A QUIEN LE CORRESPONDERÍA, PERO SI ERA UNA OBLIGACIÓN INSTITUCIONAL, POR LO TANTO CREO QUE ESTAS COMISIONES NOS PERMITEN YA DEFINIR, MÁS ALLÁ DE LA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE LAS COMISIONES Y DARLE MAYOR AGILIDAD A TODO EL PROCESO DE INFORMACIÓN Y, SOBRE TODO, EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y, SOBRE TODO, EN CÓMPUTO, CREO QUE, SIN MENOSPRECIAR LA OTRA TAMBIÉN, SON IMPORTANTES". -----

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE EXTERNÓ: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO POR LAS EXPRESIONES. ES IMPORTANTE, SIEMPRE, AHORA QUE ESTÁ UNO EN LA ADMINISTRACIÓN. COMO ANÉCDOTA DE MI EXPERIENCIA COMO SECRETARIO GENERAL LE ENTRABA UNO A TODO Y RESULTA QUE AHORA UNO SE DA CUENTA DE QUE DEBE DE DEJAR LAS COSAS EN LAS MANOS ESPECIALIZADAS, EN EL CASO DE PLANEACIÓN, EN EL CASO DE CÓMPUTO Y ESO ES MUY IMPORTANTE. LOS CONSEJEROS ELECTORALES SOMOS CONDUCTORES, INDUCTORES, DEL CAMINO DE LA INSTITUCIÓN, PERO SI DEBEMOS DE ESTAR BIEN ASESORADOS CON EXPERTOS Y DEDICADOS EN LO PARTICULAR A ESTAS TAREAS DE PLANEACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y DE TECNOLOGÍA, PARA EVITAR QUE ESTEMOS CAYENDO EN TRABAJOS REDUNDANTES O DUPLICIDAD DE FUNCIONES PARA UNA Y OTRA COSA"; EXPUESTO LO ANTERIOR VOVLÍO A AGRADECER LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO Y A CONTINUACIÓN CONSULTÓ: "¿SI TUVIEREN ALGÚN COMENTARIO?"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, INSTRUYÓ SE PROCEDIERA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE -----

----- LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN; PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, Y DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS; LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE LA DECLARÓ APROBADA POR UNANIMIDAD. -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE COMENTÓ: "MUCHAS

*Subject*  
*Atención*  
*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten mark]*

GRACIAS. PROCEDERÍAMOS, ENTONCES, EN SU MOMENTO, A EMITIR LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES, DE CADA UNA DE LAS COMISIONES Y A HACER LAS PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL"; ENSEGUIDA INSTRUYÓ SE PROSIGUIERA CON LA AGENDA TEMÁTICA CORRESPONDIENTE. -----

----- -LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A ASUNTOS GENERALES. -----

----- EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "SI ME PERMITEN, TENGO QUE DARLES INFORMACIÓN RESPECTO A ALGUNOS ASUNTOS PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO, DE LOS VIAJES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES A LA CIUDAD DE MÉXICO, DONDE EL LICENCIADO LENIN LÓPEZ BARRERA Y LA LICENCIADA LIDIZETH PATRÓN ACUDIERON A LA PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE ESPECTACULARES Y MEDIOS IMPRESOS, POR PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y UNA EMPRESA PRIVADA Y EL LICENCIADO RAÚL MAGALLÓN ACUDIÓ CON LA BIÓLOGA GUILLERMINA VALENZUELA AL SEGUNDO SIMPOSIUM DE ARTES GRÁFICAS, EL DÍA 30 (TREINTA) DE MARZO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTÁS SON PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE ESTARÁN LLEVANDO A CABO LAS COMISIONES Y SUS INTEGRANTES PARA CAPACITARSE Y TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS AVANCES QUE HAY EN MATERIA ELECTORAL Y APROVECHAR ESTE PROCESO 2012 (DOS MIL DOCE). LOS INFORMES ANUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS FUERON ENTREGADOS EL DÍA 09 (NUEVE) DE ABRIL DE 2012 (DOS MIL DOCE), A EXCEPCIÓN DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, QUE LO HIZO DE MANERA ANTICIPADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2012 (DOS MIL DOCE) COMENTARLES, TAMBIÉN, QUE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NOS HEMOS REGISTRADO, LA MAYORÍA, COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN ESTE PROCESO FEDERAL, ASÍ QUE POR AHÍ NOS VAN A VER, YA SEA AQUÍ O EN OTRAS ENTIDADES. EN LAS CASILLAS O EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUEREMOS HACER UN EJERCICIO DE CONOCIMIENTO DIRECTO DE LAS ACTIVIDADES DEL IFE. COMENTARLES, ADEMÁS, QUE EN FECHA 09 (NUEVE) DE ABRIL DE 2012 (DOS MIL DOCE) EL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO PROGRESISTA PRESENTÓ LA SOLICITUD FORMAL PARA FORMAR UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO, DICHA SOLICITUD HA SIDO TURNADA A LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, PARA LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE. CONFORME LO ORDENA LA LEY ELECTORAL. COMENTARLES, TAMBIÉN, QUE EL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE ABRIL DE ESTE AÑO SE LLEVARÁ A CABO LA CONSULTA INFANTIL, POR PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE ESTAMOS COLABORANDO CON ELLO Y QUE TAMBIÉN, POR AHÍ, VERÁN A PERSONAL DE NUESTRO INSTITUTO, EN LA ZONA RURAL O EN LAS ZONAS URBANAS, ATENDIENDO ALGUNAS CASILLAS, AUXILIANDO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN UNA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL. POR OTRA PARTE HAY UNA QUEJA QUE SE PRESENTÓ EN CONTRA DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, POR EL COMITÉ PRO FORMACIÓN DEL PARTIDO

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- "Asuntos" written vertically.  
- A large signature, possibly "M. Martínez".  
- Several other illegible signatures and initials.

*Handwritten mark or signature on the left margin.*

PROGRESISTA, SE ESTÁ DANDO TRÁMITE A LA SOLICITUD AHORITA, EN TIEMPO Y FORMA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA HA DADO CONTESTACIÓN A DICHO REQUERIMIENTO, ENTONCES, AHORITA YA ESTÁ EN SUSTANCIACIÓN, POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL, PARA QUE SE PRESENTE, EN LOS TÉRMINOS QUE ORDENA EL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ANTE ESTE ÓRGANO PARA SU CONOCIMIENTO Y ESOS SERÍAN LOS ASUNTOS GENERALES QUE HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO"; DESCRITO LO ANTERIOR PREGUNTÓ: "¿NO SÉ SI TUVIERAN ALGÚN OTRO COMENTARIO O ALGÚN ASUNTO GENERAL PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA?"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, EXPRESÓ: "NO TENIENDO MÁS COMENTARIOS Y CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, PASARÍAMOS AL PUNTO NÚMERO CATORCE, REFERENTE A LA CLAUSURA, POR LO QUE SIENDO LAS 12:52 (DOCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS) DEL DÍA DE LA FECHA, 27 (VEINTISIETE) DE ABRIL DE 2012 (DOS MIL DOCE) SE CLAUSURA ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA". CONSTE. -----

*Secretaría*

----- SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA QUE LOS LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO COTA, CONSEJERO ELECTORAL DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO EL LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA, CONSEJERO ELECTORAL DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO, PRERROGATIVAS DE ESTE INSTITUTO EMITIERON SUS VOTOS EN CONTRA DE LA PRESENTE ACTA, QUEDANDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES ANTES MENCIONADOS NO FIRMARON LA PRESENTE ACTA.

*Jesús Salgado Cota*

*Lenin López Barrera*